INFORME DE EVALUACIÓN PROGRAMA RECIELLA

C.E.S.P.A – PROYECTO HOMBRE

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN CONDUCTAS ADICTIVAS
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA RECIELLA

Autores: Sergio Fernández-Artamendi[1,2], Roberto Secades-Villa[1] y José Ramón Fernández-Hermida[1]

[1]*Grupo de Investigación en Conductas Adictivas de la Universidad de Oviedo. Departamento de Psicología. Universidad de Oviedo.*

[2]*Universidad Loyola Andalucía. Grupo de Investigación en Conductas Adictivas. Departamento de Psicología.*

Equipo evaluador: Inés Alcohol González, Olga Arias Rodríguez, Cristina Padilla Cano, y Álvaro Villegas

Oviedo, 5 de mayo de 2017

ÍNDICE

1.	Introducción	8
2.	Método	13
	2.1. Diseño del estudio	13
	2.2. Participantes	13
	2.3. Protocolo de evaluación	14
	2.4. Procedimiento	16
	2.5. Análisis de datos	17
3.	Resultados	17
	3.1. Perfil sociodemográfico	17
	3.2. Contexto familiar	19
	3.3. Perfil de consumo	19
	3.4. Otros aspectos del perfil social, familiar, escolar y legal	23
	3.5. Perfil de gravedad	23
	3.6. Programa	25
	3.7. Evaluación de resultados	26
	3.7.1. Retención de los programas	26
	3.7.2. Evaluación del perfil de gravedad	27
	3.7.3. Escala de satisfacción de menores y jóvenes	34
	3.7.4. Evaluación familiar	35
	3.8. Evaluación accesibilidad, visibilidad y satisfacción de menores, jóvenes y familiares	39
	3.9. Evaluación de accesibilidad por profesionales externos	48
4.	Conclusiones, objetivos y propuestas de mejora	51

1. Introducción

Según los datos más recientes de la encuesta ESTUDES 2014/2015 (Encuesta sobre el Uso de Sustancias en Enseñanzas Secundarias de España, Plan Nacional Sobre Drogas, 2014) el 78,9% de los jóvenes españoles entre 14 y 18 años ha probado el alcohol. Entre este grupo de población, el consumo abusivo (también conocido como *binge drinking*) o la práctica del botellón también es muy frecuente, y el 32,2% afirma haberlo practicado en el último mes. Aunque el consumo intensivo se ha reducido ligeramente en los últimos años, la tendencia de consumo de alcohol se mantiene estable. Si miramos a otras sustancias ilegales, el 29,1% ha probado el cannabis a lo largo de su vida y 18,6% es consumidor habitual (lo ha utilizado en los últimos 30 días). El consumo de otras drogas ilegales como la cocaína se mantiene en un 3,5% de consumo experimental y un 1,8% de consumidores frecuentes.

El consumo temprano de sustancias incrementa los riesgos inherentes al consumo de estas sustancias. El inicio temprano se asocia a un mayor riesgo de desarrollar abuso y dependencia de estas sustancias, así como de presentar una sintomatología más grave (Behrendt, Wittchen, Höfler, Lieb, & Beesdo, 2009). Además, el consumo durante la adolescencia de drogas como el cannabis, la más habitual, se ha asociado a diversos problemas de tipo psicosocial, incluyendo el bajo rendimiento académico o la conflictividad familiar (Horwood et al., 2010), incluso en casos de consumo ocasional (Degenhardt et al., 2010).

Son muchos los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias en adolescentes, y éste se produce habitualmente en contextos de dificultades y problemas de tipo social y familiar, así como en el ámbito educativo. Por ello, los programas dirigidos a población adolescente deben tener estos elementos en cuenta, y resulta de extrema importancia el desarrollo y aplicación de técnicas y estrategias de intervención adecuadas destinadas específicamente a población adolescente (National Institute on Drug Abuse, 2014). No obstante, y a pesar de que las intervenciones en el ámbito de las drogodependencias tienen una historia relativamente madura que se prolonga desde hace varias décadas, la asistencia adaptada a las necesidades

particulares de los jóvenes es muy reciente (White, Dennis, & Tims, 2002). De hecho, aún en los años 90, Catalano et al. (1991) advierten de que su eficacia es aún dudosa.

Es en este contexto donde surge el interés por desarrollar intervenciones eficaces basadas en la evidencia dirigidas a esta población. Sin embargo, dado que este interés profesional y científico surge primariamente en EEUU, en España no ha existido hasta años recientes una tradición de evaluación de la eficacia de las intervenciones implementadas con jóvenes consumidores. La instauración de esta práctica de evaluación de la calidad y efectividad de las intervenciones es crucial para poder continuar con la mejora constante de estas intervenciones.

C.E.S.P.A. Proyecto Hombre Asturias y el Programa Reciella

La Fundación Centro Español de Solidaridad Principado de Asturias (C.E.S.P.A.) se constituye como soporte jurídico de Proyecto Hombre de Asturias. Se crea en 1987 con el fin de desarrollar los programas de Proyecto Hombre en el Principado de Asturias. Desde hace 25 años la actividad de la fundación ha centrado sus esfuerzos en la puesta en marcha de acciones para ayudar a las personas con problemas relacionados con el abuso de drogas, poniendo en marcha programas de prevención, tratamiento e incorporación social.

El Programa Reciella es un recurso para menores y jóvenes que desarrolla programas específicos para esta población con el objetivo de resolver los problemas de consumo y todos los problemas psicosociales asociados que puedan presentar. El trabajo de Proyecto Hombre Asturias define varios programas. En primer lugar, un programa de prevención universal dirigido a población general. En segundo lugar, un programa de prevención selectiva, donde se desarrollan actuaciones destinadas a grupos de población en riesgo con respecto al consumo de drogas. Los programas de prevención selectiva de Proyecto Hombre son aplicados en los ámbitos escolar, familiar y pre-laboral. Por último, los programas de prevención indicada están dirigidos a abordar situaciones de consumo iniciales de drogas. Estos programas de prevención

indicada de Proyecto Hombre son de carácter ambulatorio, y se trabaja con las familias y con los menores, a través de sesiones individuales, grupos familiares, grupos psicoeducativos, tutorías conjuntas, escuela de padres y madres y otras herramientas de intervención. En concreto, el Programa Reciella incluye cuatro programas diferentes adaptados al perfil y a las necesidades recibidas.

- Programa de menores

El programa de menores está destinado a menores de entre 14 y 17 años, con los siguientes perfiles: consumos incipientes de drogas, encontrándose en situación de riesgo; consumos habituales de drogas; sin consumos problemáticos de drogas pero que se valoran deficiencias en otras áreas personales, o bien que presentan conductas de riesgo con uso abusivo o indebido de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Los objetivos de este programa son:

- Promover que los y las menores abandonen o disminuyan el consumo de drogas y/o uso abusivo de TIC.
- Potenciar aquellos factores de protección presentes y reducir los factores de riesgo.
- Alcanzar un estilo de vida saludable y satisfactorio que pueda sustituir en el mismo grado el uso que realizan de las drogas y/o TIC.

- Programa de jóvenes

El programa de jóvenes está destinado a jóvenes de entre 18 y 20 años, que pueden presentar los siguientes perfiles: consumos incipientes de drogas, encontrándose en situación de riesgo; consumos habituales de drogas; ausencia de consumos problemáticos pero con deficiencias en otras áreas personales, o bien conductas de riesgo con uso abusivo o indebido de TIC. Los objetivos de este programa son:

- Promover que los menores abandonen o disminuyan el consumo de drogas y/o uso abusivo de TIC.

- Potenciar aquellos factores de protección presentes y reducir los factores de riesgo.
- Alcanzar un estilo de vida saludable y satisfactorio que pueda sustituir en el mismo grado el uso que realizan de las drogas y/o TIC..

  - Programas de familias y responsables legales

Este programa está destinado a: Familias, con hijos o hijas integrados/as o no en alguno de los programas desarrollados, que demandan orientación y asesoramiento; personas que están en programas de atención a drogodependencias con hijos/as a cargo; familias que perciben la necesidad de reordenar o adquirir pautas de relación familiar que mejoren el sistema y contribuyan a prevenir la aparición de problemas; y familias en general con hijos/as menores de edad o jóvenes.

El objetivo principal es promover la adquisición de los recursos necesarios para afrontar los problemas que generan los consumos de drogas y/o uso indebido de TIC de los y las menores y/o jóvenes que se encuentran bajo su tutela. Los objetivos específicos incluyen:

- Formar a los familiares o responsables legales en conocimientos, estrategias de comunicación y relación adecuadas que permitan el desarrollo y crecimiento de sus miembros y posibiliten cambios dentro del sistema familiar.
- Identificar dentro de la familia los conflictos y problemas que puedan surgir en la misma.
- Ayudar a la familia a encontrar fórmulas propias de elaboración de soluciones ante los conflictos

  - Servicio de orientación y medidas judiciales

Se trata de un programa de atención destinado a: menores y jóvenes que demandan información y asesoramiento sobre su consumo de drogas y/o uso abusivo de TIC, y menores y jóvenes con medidas judiciales o sanciones administrativas.

Los objetivos del programa son:

- Informar y asesorar sobre su consumo de drogas y/o uso adecuado de TIC.
- Establecer una relación positiva que favorezca futuras intervenciones a demanda del/la menor /joven y facilitar el acceso al programa.
- Reducir los riesgos asociados al consumo de drogas y(o uso indebido de TIC y potenciar los factores de protección que facilitan la disminución de prácticas de riesgo y el consumo problemático de drogas y/o TIC**.**

Objetivos del Informe

Desde Proyecto Hombre Asturias se solicita al Grupo de Investigación en Conductas Adictivas de la Universidad de Oviedo una evaluación de los programas aplicados con menores y jóvenes en el Programa Reciella. Para ello, se lleva a cabo una evaluación del programa durante el período comprendido entre junio de 2015 y noviembre de 2016. El objetivo principal de este estudio es mejorar la información evaluativa sobre los programas que componen el recurso de Reciella, de manera que respondan a las preguntas formuladas por la Comisión de Seguimiento, a la vez que aportan información para la mejora continua del recurso. Específicamente, la evaluación indagará sobre los siguientes criterios:

1. Eficacia: Resultados obtenidos en cuanto a los objetivos específicos de cada programa.
2. Accesibilidad: Grado de facilidad para el inicio de la atención por parte de la población destinataria, identificando la existencia de posibles barreras.
3. Visibilidad: Percepción del recurso por parte de la población destinataria.
4. Satisfacción de las personas atendidas con diferentes aspectos de la atención recibida.
5. Género: Se analizarán todas las variables en función del género, diferenciando resultados para hombres y mujeres siempre que sea pertinente.

2. Método

2.1. Diseño del estudio

Para la evaluación del Programa Reciella se ha procedido a elaborar un Protocolo de Evaluación que ha sido aplicado a todos aquellos menores y jóvenes, así como a las familias que acudieron a los respectivos programas entre junio de 2015 y noviembre de 2016. Por otra parte, se realizó una evaluación por parte de los centros e instituciones del Principado de Asturias que pueden ser fuentes de derivación al Programa Reciella.

De cara al cumplimiento de los objetivos, el presente informe incluye en primer lugar un análisis descriptivo de la población usuaria de los servicios del Programa Reciella. En segundo lugar, una evaluación de resultados, incluyendo retención y eficacia de los programas, haciendo un análisis específico por programa cuando el tamaño muestral lo permite (Objetivo 1). En tercer lugar, se incluye una valoración integrada de la accesibilidad al programa, la satisfacción y la visibilidad por parte de los diferentes, estructurada en función de los usuarios y agentes (Objetivos 2, 3 y 4). Por último, y en cuanto al Objetivo 5, se ofrece un análisis de resultados específico en función del género de forma transversal a lo largo del informe en todas aquellas variables en las que es posible un análisis estadístico. Dada la tasa relativamente escasa de chicas en el programa (habitual en estos recursos), el análisis segmentado en función del género no resulta factible o relevante de cara a los resultados en algunas secciones.

2.2. Participantes

En total, 86 menores y jóvenes (86% chicos, 14% chicas) participaron en la evaluación inicial para la elaboración de este informe. Por otra parte, 105 familiares participaron en la evaluación familiar, incluyendo un 85,7% que acudían al mismo tiempo que uno de sus hijos/hijas participaba en uno de los programas de Reciella.

2.3. Protocolo de evaluación

El protocolo de evaluación incluyó los siguientes instrumentos:

- **Índice de Gravedad de la Adicción** (Teen - Addiction Severity Index, T-ASI; Kaminer, Burkstein, & Tarter, 1991). Esta entrevista semiestructurada fue traducida al castellano por el Grupo de Investigación en Conductas Adictivas de la Universidad de Oviedo. Esta entrevista incluye preguntas sobre 8 áreas diferentes: Consumo de alcohol, consumo de drogas, situación escolar, situación familiar, empleo/soporte económico, situación social, situación legal y estado psiquiátrico. En cada una de estas áreas, la entrevista incluye diversas preguntas objetivas así como una puntuación final en una escala de severidad que oscila entre 0 (nula gravedad) y 4 (máxima gravedad) para cada área. Para la obtención de dicha puntación se tiene en cuenta la información objetiva ofrecida por el entrevistado así como sus respuestas a una preguntas subjetivas sobre la gravedad de los problemas en cada área que oscila entre 0 (ausencia de problema) y 4 (problema de extrema importancia) y otra sobre la necesidad percibida de tratamiento para los problemas en cada área (donde 0 indica ningún interés en recibir tratamiento y 4, máximo interés o necesidad percibida). Los ítems del área de evaluación orientada al consumo de sustancias fueron utilizados para la valoración del patrón de consumo, incluyendo las sustancias y la frecuencia de uso de las mismas; así como los casos de *sobredosis* (episodios de consumo excesivo que pueden incluir por ejemplo “intoxicación cannábica” o “intoxicación etílica”). La versión en castellano tiene buenas propiedades psicométricas (Díaz et al., 2009).
- **Escalas de evaluación de los objetivos de la intervención para los adolescentes**. La escala de evaluación de los objetivos es una escala que evalúa en formato Likert (0-10) el grado de satisfacción con el cumplimiento de los objetivos en diversas áreas personales, sociales y familiares. Las

- **Escala de evaluación de los objetivos de la intervención para los familiares.** La escala de satisfacción para los familiares evalúa en formato Likert (0-10) el grado de satisfacción con los objetivos trabajados en diversas áreas.
- **Cuestionario de evaluación de la accesibilidad y la satisfacción** para menos y jóvenes y para familiares. Este cuestionario (Anexo I) ha sido elaborado por Proyecto Hombre en colaboración con el Grupo de Conductas Adictivas de la Universidad de Oviedo, y está dirigido a evaluar la accesibilidad del recurso por parte de los propios menores y jóvenes, así como de sus padres o tutores, de forma tanto cuantitativa como cualitativa. El cuestionario incluye en primer lugar información sobre la forma en que conocieron el Programa Reciella, así como si conocen otros recursos similares. Posteriormente se realiza una evaluación de calidad de la acogida en el Programa Reciella, evaluando el tiempo que se tardó en responder por parte del Programa; incluyendo el número de llamadas y de visitas que fueron necesarias para ser atendido. A continuación, se evalúan las barreras percibidas por parte de los usuarios de tipo económico, geográfico, compatibilidad de horarios, o bien cuestiones culturales. Finalmente se incluye una valoración cuantitativa de la accesibilidad, puntualidad, calidad de las instalaciones, atención del equipo, utilidad del programa y satisfacción general, cobertura de necesidades, y probabilidad de recomendación; seguido de una valoración cualitativa sobre las expectativas respecto al Programa y la valoración sobre su pertenencia a la red de CESPA - Proyecto Hombre Asturias.
- **Cuestionario para profesionales externos**. Se elaboró un cuestionario dirigido a profesionales externos con el fin de evaluar el conocimiento del Programa Reciella, de los demás programas para menores y jóvenes de Proyecto Hombre Asturias, su grado de conocimiento de estos programas y servicios, la medida en que cubre sus necesidades, el número de ocasiones en que les ha contactado, cuántos jóvenes y

familias han derivado, su grado de satisfacción con el programa y las propuestas de mejoras.

Dada la extensión de la evaluación y las limitaciones de tiempo, se ha excluido del proyecto de evaluación planteado inicialmente la Escala de Satisfacción con las Relaciones para menores y jóvenes y para familiares. No obstante, la evaluación de las relaciones familiares entre menores y jóvenes y sus familias es cubierta por las demás herramientas incluidas en el protocolo final.

2.4. Procedimiento

Para la realización del informe, se obtuvo en primer lugar la autorización de Proyecto Hombre. A continuación, y bajo la dirección y supervisión de Roberto Secades Villa y Sergio Fernández-Artamendi, cuatro graduados en Psicología por la Universidad de Oviedo y estudiantes del Máster en Psicología General Sanitaria de la Universidad de Oviedo, realizaron las evaluaciones a los menores, los jóvenes y sus familias, así como a los profesionales externos.

Para las evaluaciones a los menores, jóvenes y sus familias, los evaluadores se pusieron en contacto con todos aquellos usuarios que realizaban una primera demanda al Programa Reciella así como los que habían accedido recientemente. Se realizó una evaluación completa de los menores y jóvenes al inicio del programa, y de nuevo al recibir el alta terapéutica o voluntaria del mismo. Un procedimiento similar se siguió para realizar la evaluación a los familiares, en caso de que estuvieran disponibles y desearan participar. Al mismo tiempo, los evaluadores se pusieron en contacto a través de e-mail o por vía telefónica con los profesionales externos con el objetivo de realizar la evaluación de accesibilidad.

2.5. Análisis de datos

Para el análisis de datos se ha utilizado la información de todos los menores y jóvenes, así como de sus familiares para la elaboración de un perfil sociodemográfico y de necesidades mediante estadísticos descriptivos. A continuación, se realizó un análisis mediante Análisis de Varianza (ANOVA) y Chi cuadrado para evaluar las diferencias en la situación de los menores y jóvenes antes y después de participar en el programa, con el objetivo de evaluar los resultados obtenidos en cuanto a consumo de sustancias y situación psicológica, educativa, social y familiar (Objetivo 1). Se incluye un análisis con perspectiva de género de los principales resultados descriptivos (Objetivo 5). Dado el limitado tamaño muestral de chicas en el programa no se han realizado análisis estadísticos de efectividad del programa en función del género, y se incluyen tan sólo los resultados con fines descriptivos. Por último, se realiza un análisis descriptivo de los resultados de la evaluación de accesibilidad, visibilidad y satisfacción por parte de los usuarios y agentes externos (Objetivos 2, 3 y 4), junto con un análisis cualitativo de las respuestas recibidas por parte de los profesionales externos.

3. Resultados

En total, 86 menores y jóvenes (86% chicos, 14% chicas) participaron en la evaluación inicial para la elaboración de este informe. De los datos recogidos se obtiene un detallado perfil del demandante de los servicios del Programa Reciella, que se incluye a continuación:

3.1. Perfil sociodemográfico

La edad media de los menores y jóvenes que participaron en el programa era de 17,10 años (DT = 1,93), oscilando entre los 14 años y los 23. En el caso de los chicos, la media de edad era de 17,18 años (DT = 1,93) y en el caso de las chicas 16,67 (DT = 1,97). La mayor parte de la población no obstante, se encontraba entre los 16 (25,6%) y los 17 (26,7%) años. De los 86 evaluados, un 83,7% era de raza caucásica, un 4,7% de origen magrebí y un 11,6% latinoamericano. La procedencia era mayoritariamente de Oviedo (40,7%) pero también de

Gijón (27,9%) y Avilés (11,6%). El resto (19,8%) procedía de concejos asturianos fundamentalmente circundantes como Siero (7,0%), Mieres (2,3%) y Lena (2,3%). No obstante, al Programa acudieron también jóvenes de Grado (1; 1,2%), Castropol (1), Langreo (1), San Martín del Rey Aurelio (1), Noreña (1), Llanes (1) y Candamo (1). (Ver Figuras 1-4)

De todos los evaluados, el 68,6% no había estado antes en ningún centro de menores, de tratamiento por los problemas relacionados con el consumo de alcohol u otras drogas ni en tratamiento psicológico. Un 22,1% estaba en un centro de menores el año anterior, el 1,2% sí había recibido tratamiento previo por su consumo de sustancias y un 4,7% había recibido tratamiento psicológico con anterioridad.

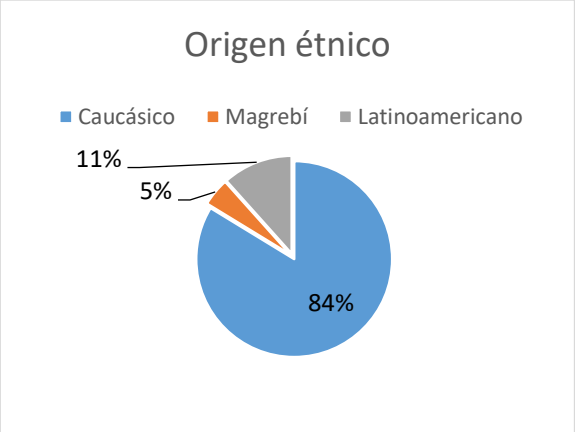

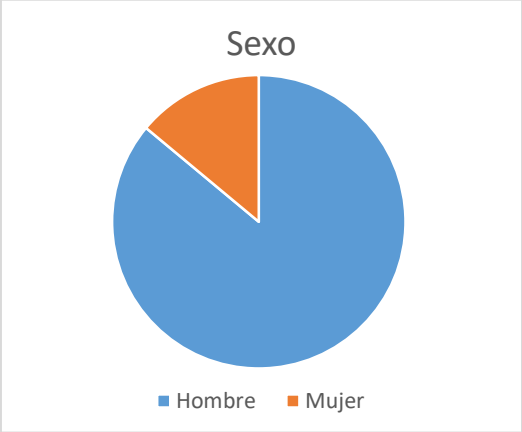

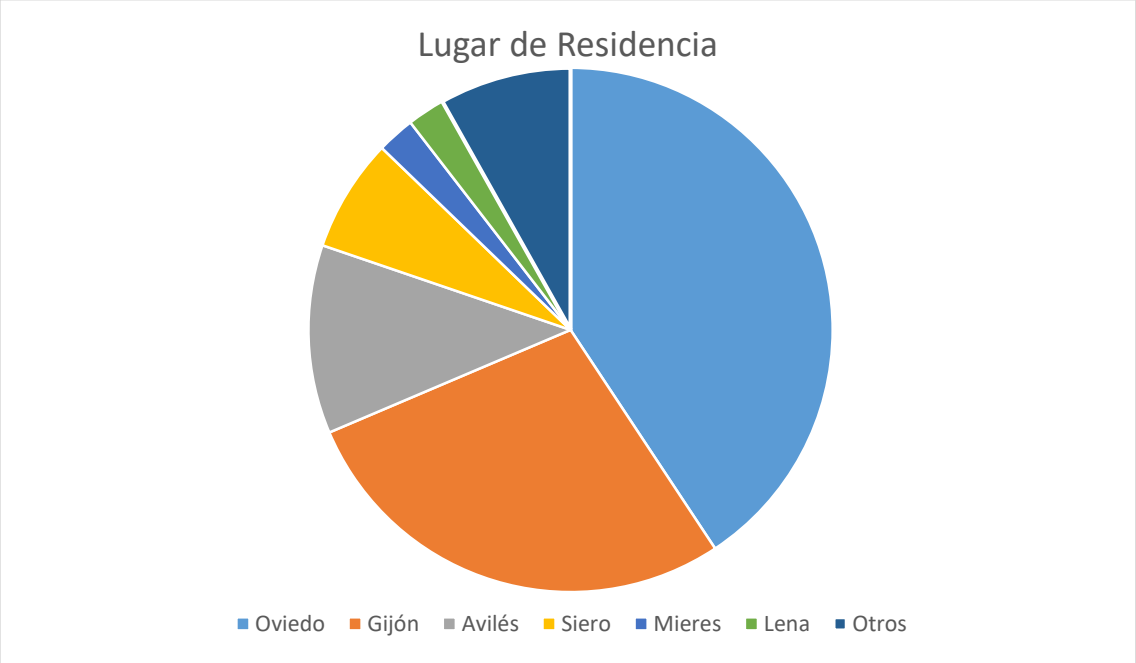

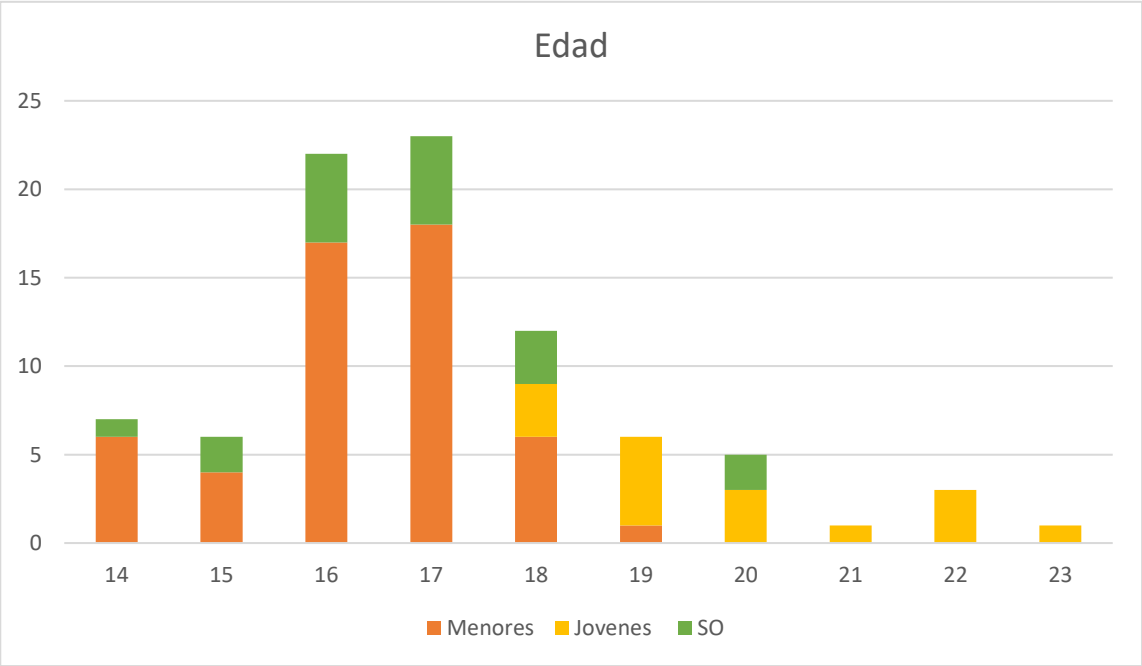

Figuras 1-4. Distribución por sexo, edad, origen étnico, lugar de residencia.

3.2. Contexto familiar

La mayoría de los menores y jóvenes que participaban en el Programa Reciella acudían acompañados por sus respectivas familias (74,4%), y el 25,6% restante provenía de centros. El 43,5% eran hijos únicos, el 32,9% tenían un hermano y el 23,6% restante tenía dos hermanos o más.

3.3. Perfil de consumo

Del total de menores y jóvenes evaluados, un 90,7% había consumido alcohol en el mes previo. De ellos, un 4,7% había bebido a diario, un 3,5% casi a diario, un 1,2% 15 días o menos, un 7,0% menos de 10 ocasiones en el último mes, y la mayoría durante los fines de semana (52,3%). Otro 7,0% había consumido alcohol sólo esporádicamente, una o dos veces, durante el último mes.

En cuanto al consumo de cannabis, estudios previos indican que es la droga primaria de referencia en la demanda de tratamiento por parte de menores y jóvenes (Tims, 2006). En el

caso del Programa Reciella, los resultados confirman estos datos (Ver Tabla 1), ya que un 90,7% de los menores y jóvenes afirma haber consumido cannabis en el último mes. Concretamente, entre los consumidores un 61,5% afirma haberlo consumido a diario. Un 10,3% afirma haberlo consumido prácticamente a diario, un 9,0% en menos de 15 días en el último mes, y un 9,0% menos de 10 días. Por último, un 6,4% limitó su consumo de cannabis a los fines de semana, y un 2,6% afirma haber consumido tan sólo ocasionalmente (1 o 2 ocasiones) o haberlo probado.

El consumo de cocaína resulta algo menos frecuente, pero aun así un 18,6% de los menores y jóvenes evaluados afirman haberla consumido en el último mes. Entre ellos, es poco frecuente el consumo casi diario (6,3%) y es más habitual un consumo en menos de 15 ocasiones (18,8%), menos de 10 ocasiones (31,3%), limitado a los fines de semana (12,5%) o a uno o dos consumos esporádicos (31,3%).

Por último, entre los evaluados se encuentran consumos esporádicos en el último mes de otras drogas ilegales como el Speed (8,1%), Ketamina (7,0%) y MDMA (12,8%). Un 57% de los evaluados afirma además haber consumido con anterioridad al mes previo otras drogas que ya no están consumiendo.

Entre los datos recogidos en la evaluación inicial (Tabla 1, página siguiente) se encuentra que la mayoría de los menores y jóvenes acuden a este tipo de recursos por primera vez. Tan solo el 14% de ellos habían participado antes en un tratamiento de estas características, siendo la prevalencia ligeramente inferior entre las chicas frente a los chicos. Por otra parte, una parte importante de ellos, un 64,7% había recurrido a algún tipo de actividad ilegal para la obtención de alcohol o drogas, y un 2,3% de ellos había recurrido a la realización de favores sexuales de algún tipo para conseguirlas. Estas prevalencias son notablemente inferiores en las chicas frente a los chicos, ya que tan sólo el 16,7% de ellas ha obtenido drogas por medio de actividades ilegales, y ninguna de ellas a través de favores sexuales. En cuanto a las tasas de

intoxicación, un cuarto de los menores y jóvenes (25,9%) afirma haber sufrido sobredosis por consumo de alguna sustancia, lo que dado el perfil de consumo se refiere muy probablemente a intoxicaciones cannábicas. Un 54,1% refiere haber experimentado lagunas de memoria debidas al consumo de alcohol. Es notable que en el caso de estas sobredosis de sustancias, la prevalencia entre las chicas es el doble que en los chicos, y la prevalencia de lagunas de memoria como consecuencia del consumo de alcohol también es ligeramente superior.

Tabla 1. Otras variables de interés sobre el consumo de sustancias			
	GLOBAL	CHICOS	CHICAS
Recibió tratamiento previo	14,0%	14,9%	8,3%
Obtención de alcohol o drogas por medio de actividades ilegales	64,7%	72,6%	16,7%
Obtención de alcohol o drogas por medio de favores sexuales	2,3%	2,7%	0%
Sobredosis por consumo de alguna sustancia	25,9%	21,9%	50%
Lagunas por consumo de alcohol	54,1%	52,1%	66,7%
Dinero gastado en alcohol el mes pasado (DT)	38,64 € (62,46)	41,79 € (66,24)	19,42€ (24,37)
Dinero gastado en drogas el mes pasado (DT)	132,98 € (176,61)	143,84€ (186,62)	66,92€ (68,37)

Por último, dos indicadores importantes de los hábitos de consumo en los menores y jóvenes hacen referencia al dinero gastado en alcohol y drogas en el último mes. En este caso, podemos ver que los menores gastan una media de 38€ aproximadamente en alcohol al mes. En el caso de las drogas ilegales, este gasto llega a los 133€ de media. Resulta relevante no obstante subrayar que las desviaciones típicas de estos datos son muy elevadas, lo que hace pensar que la variabilidad de estos datos es muy alta en la muestra. Esto es, nos podemos encontrar fácilmente adolescentes que gastan cerca de 100€ al mes en alcohol, y cerca de

300€ en drogas ilegales. Asimismo, existirán también perfiles con escaso gasto de dinero en drogas mensualmente. A pesar de ello, el gasto medio tanto en alcohol como en otras drogas es superior al doble entre los chicos frente a las chicas.

Tabla 2. Otras características del perfil de los menores y jóvenes			
Social y familiar			
	GLOBAL	**CHICOS**	**CHICAS**
Pareja en el último año	90%	89,9%	90,9%
Abuso sexual en la familia	0%	0%	0%
Conflicto serio reciente con madre	55,8%	54,1%	66,7%
Conflicto serio reciente con padre	42,2%	39,4%	58,3%
Escolar			
Estudiante	65,1%	64,9%	66,7%
Participación en actividades extraescolares en el mes pasado	30%	33,3%	11,1%
Media de suspenso en el último año	61,7%	62,7%	55,6%
Faltó a clase en el último mes (entre escolarizados)	58,6%	78,3%	37,5%
Fue expulsado de clase en el último mes (entre escolarizados)	22,0%	23,8%	12,5%
Legal			
Ha estado detenido	52,9%	55,4%	36,4%

3.4. Otros aspectos del perfil social, familiar, escolar y legal

En la Tabla 2 (página anterior), se observa que la mayoría de los menores y jóvenes que acuden a los programas de Reciella tienen o han tenido pareja en el último año. El nivel de conflictividad familiar en el último mes resulta elevado, y más de la mitad (55,8%) de los menores y jóvenes manifiesta haber tenido conflictos serios en el último mes con su madre, y un 42,2% con su padre. Los resultados segregados por sexo indican que la prevalencia de conflictos familiares con ambos progenitores es superior entre las chicas que entre los chicos. No se han detectado en las evaluaciones iniciales casos de abuso sexual en el núcleo familiar. En cuanto a la situación laboral/escolar, un 65,1% estaba aún estudiando. De ellos, un 30% participaba en actividades escolares en el mes previo a la entrada en el programa, y la gran mayoría (61,7%) tenía una media de suspenso en la última evaluación. Un 58,6% de los escolarizados faltó a clase alguna vez en el último mes, y un 26,9% había sido expulsado en alguna ocasión en este periodo. En el ámbito escolar, las chicas parecen estar menos implicadas en actividades extraescolares en comparación con los chicos. Por otra parte, faltan notablemente menos a clase y han sido expulsadas en menos ocasiones. Por último, en cuanto a la situación legal, más de la mitad, un 52,9% afirmaba haber sido detenido alguna vez; en este caso la prevalencia entre las chicas es notablemente inferior (36,4%) que en los chicos (55,4%).

3.5. Perfil de gravedad inicial

Como resultado de esta situación, el resumen del perfil de gravedad de los menores y jóvenes que acuden al Programa Reciella se observa a continuación (Tabla 3, página siguiente). De cara a la interpretación, y como se recogía en el método, las puntuaciones indican nula importancia/necesidad/gravedad (0), leve (1), moderada (2), considerable (3) y extrema (4).

En primer lugar, en la Tabla 3 puede observarse que para los menores y jóvenes el área de mayor preocupación es el ámbito familiar, con una importancia entre moderada y

considerable (2,55). Esto se manifiesta de hecho en la mayor puntuación percibida en necesidad de tratamiento (3,07), calificada como “considerable”. En línea con esta valoración, las evaluaciones de los terapeutas arrojan también las mayores puntuaciones, con una gravedad cercana al 3. A continuación, la siguiente área de preocupación son los problemas psicológicos/psiquiátricos en opinión de los menores y jóvenes. No obstante, para los terapeutas resulta más grave la situación relativa al consumo de drogas. En este sentido, para los menores y jóvenes las principales áreas de preocupación y para las que consideran necesitar tratamiento son, por este orden: Situación familiar, problemas psicológicos/psiquiátricos, consumo de drogas y los problemas escolares. Para los terapeutas, los principales problemas serían los de tipo familiar, seguidos del consumo de drogas y los psicológicos/psiquiátricos.

Tabla 3. Perfil T-ASI de Entrada al Programa Reciella			
	Evaluación del menor o joven		Evaluación del terapeuta
	Importancia de los problemas	Necesidad de tratamiento	Grado de severidad
Alcohol	0,49 (1,01)	0,57 (1,28)	1,35 (1,22)
Drogas	2,03 (1,38)	1,92 (1,60)	2,80 (0,93)
Escolar	1,88 (1,57)	2,12 (1,48)	2,53 (0,97)
Soporte Económico	1,53 (1,64)	2,03 (1,70)	1,89 (1,26)
Familiar	2,55 (1,33)	3,07 (4,67)	2,93 (0,86)
Social	1,63 (1,50)	1,33 (1,49)	1,73 (0,97)
Legal	1,47 (1,54)	1,50 (1,64)	1,98 (1,30)
Psiquiátrico	2,25 (1,40)	2,31 (1,46)	2,32 (1,22)

En la Figura 5 se puede apreciar (en color naranja) la necesidad de tratamiento percibido por los menores y jóvenes, y (en azul) el nivel de gravedad otorgado por los evaluadores. Claramente ambas evaluaciones coinciden ampliamente en el perfil de los jóvenes, con escasas diferencias en áreas como el consumo de alcohol y drogas o la situación escolar, donde la gravedad otorgada por los evaluadores es ligeramente superior a la necesidad percibida por los propios menores y jóvenes. También es apreciable que las principales áreas con mayor gravedad de problemas son la familiar y la relativa a los problemas por consumo de drogas.

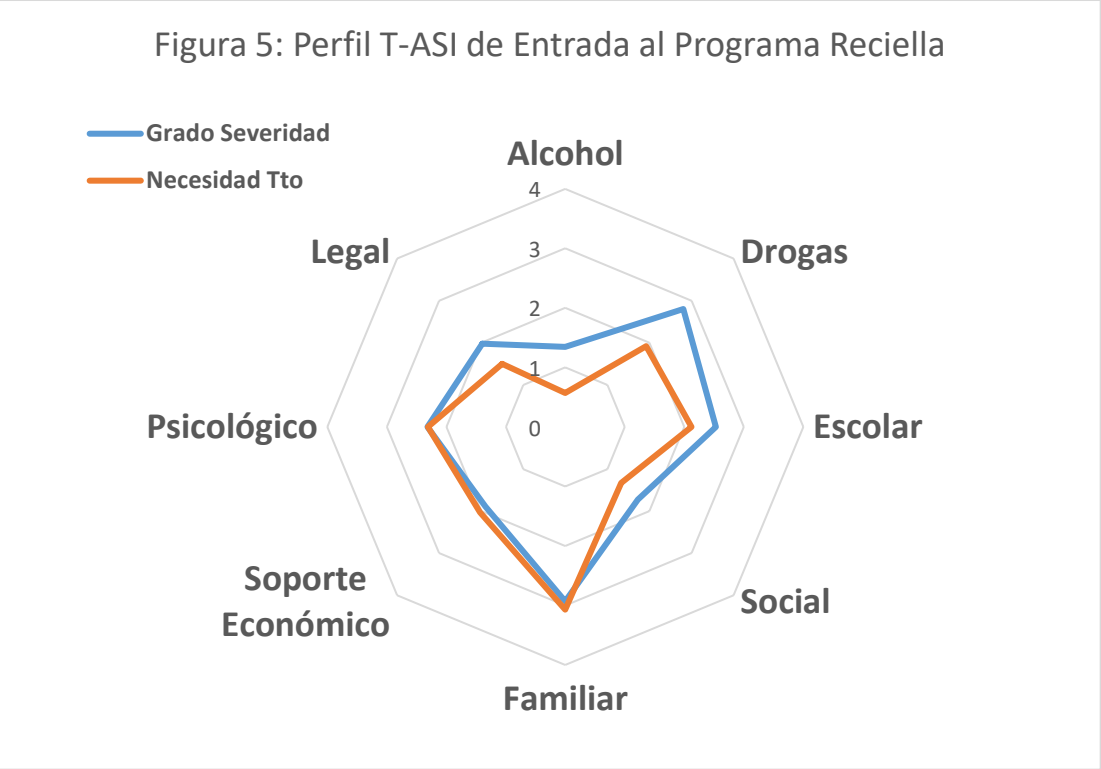

3.6. Programa

Del total de los 86 jóvenes del Programa Reciella, un 60,5% (52) se encontraban en el Programa de Menores, un 18,6% (16) en el Programa de Jóvenes y un 20,9% (18) en el Servicio de Orientación. Estos porcentajes no varían en función del sexo, ya que un 60,8%

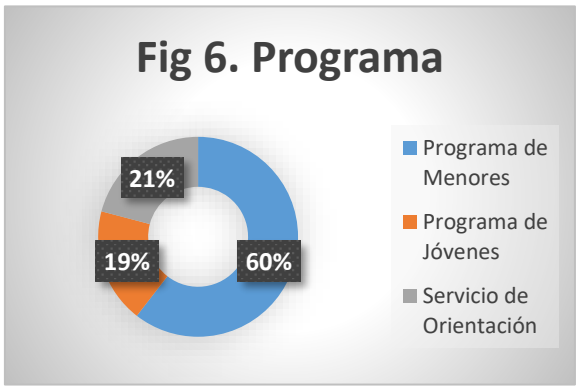

de los chicos estaba en el programa de menores, un 18,9% en el de jóvenes y un 20,3% en el servicio de orientación. En el caso de las chicas, un 58,3% estaba en el programa de menores, un 16,7% en el de jóvenes y un 25% en el servicio de orientación (Figura 6, página anterior). La duración media de los menores y jóvenes en el programa fue de 30,9 semanas (DT = 17,09 semanas).

3.7. Evaluación de resultados

En cuanto al Objetivo 1 del presente informe se incluye una evaluación de resultados. De cara a estos análisis, es importante tener en cuenta que dicha evaluación se realiza tan solo con aquellos menores y jóvenes que han finalizado el programa por alta terapéutica. Por tanto se excluyen de los resultados a aquellos que fueron derivados (dirigidos a otros servicios externos al Programa Reciella más adecuados a sus necesidades), que aún siguen en el programa (no han finalizado el mismo), que recibieron el alta forzosa por parte de los responsables del Programa por incumplimiento de la normativa del mismo, o bien que lo abandonaron con alta voluntaria. De forma global, y tras su participación en el programa, los menores y jóvenes muestran cambios significativos en el perfil de gravedad de las distintas áreas del T-ASI. La Tabla 4 refleja estos cambios, para el total de los menores y jóvenes que terminaron el programa por alta terapéutica.

3.7.1. Retención de los programas

De los 86 menores y jóvenes que fueron evaluados inicialmente, 47 (54,02%) terminaron el programa por alta terapéutica y fueron evaluados en el seguimiento con el fin de evaluar los resultados de los programas. El resto de menores no se incluyó en la evaluación de seguimiento por abandono/alta voluntaria (22,1%), encontrarse aún en el programa (19,7%), alta forzosa (2,3%) o derivación (1,2%). Por programas, en el de menores un 57,7% recibió el alta terapéutica, un 21,2% alta voluntaria/abandono, un 19,2% se encontraba aún en el programa, y un 1,9% fue derivado. En el caso del programa de jóvenes, un 43,8% finalizó con

alta terapéutica, un 31,3% con alta voluntaria/abandono, y un 25% se encontraba aún en el programa en el momento de la segunda evaluación. En el servicio de orientación, un 55,6% finalizó con alta terapéutica, un 16,7% alta voluntaria/abandono, 11,1% alta forzosa y un 16,7% aún se encontraban en el programa. Para aquellos menores y jóvenes de los que se dispone de información de la evaluación inicial y la evaluación final, se analizan los principales parámetros de eficacia de todos los programas, en su conjunto, en diversas áreas (Tabla 4, página siguiente).

3.7.2. Evaluación del perfil de preocupación, necesidad de tratamiento y gravedad

En este apartado se compara el perfil de las puntuaciones de preocupación por los problemas, de necesidad de tratamiento y del nivel de gravedad otorgado por el evaluador que los jóvenes y menores presentan al inicio del programa y al final del mismo. El objetivo es determinar si existen diferencias significativas entre las puntuaciones obtenidas al inicio y al final de los programas. Como se puede observar en la Tabla 4, se observa una reducción significativa en la gravedad otorgada por el entrevistador en todas las áreas evaluadas por el T-ASI, a excepción del área de gravedad por los problemas de empleo/desempleo. De hecho, en esta área se observa un ligero incremento (que no llega a ser estadísticamente significativo) en la preocupación mostrada por los menores y jóvenes por los problemas relacionados con el mundo laboral, así como en la necesidad de recibir asesoramiento en este ámbito.

Tabla 4. Perfil de gravedad inicial y final	**Inicio**	**Final**	**p**
Preocupación por alcohol	0,59	0,24	0,080
Preocupación por drogas	2,09	0,73	**<0,001**
Necesidad de tratamiento por alcohol	0,61	0,37	0,269
Necesidad de tratamiento por drogas	1,88	0,98	**0,001**
Gravedad problemas alcohol	1,38	0,70	**0,002**
Gravedad problemas drogas	2,78	1,08	**<0,001**
Preocupación problemas escolares	1,87	1,35	0,168
Necesidad tratamiento problemas escolares	1,95	1,63	0,240
Gravedad problemas escolares	2,46	1,38	**< 0,001**
Preocupación problemas (des)empleo	1,11	1,34	0,484
Necesidad asesoramiento (des)empleo	1,60	1,89	0,419
Gravedad problemas (des)empleo	1,54	1,30	0,173
Preocupación problemas familiares	2,31	1,73	**0,090**
Necesidad tratamiento familiar	3,31	1,90	0,164
Gravedad problemas familiares	2,93	1,49	**< 0,001**
Preocupación problemas sociales	1,70	0,88	**0,005**
Necesidad tratamiento social	1,45	0,83	**0,038**
Gravedad problemas sociales	1,70	0,70	**< 0,001**
Preocupación problemas psicológicos	1,85	1,52	0,321
Necesidad tratamiento psicológico	2,18	1,68	0,058
Gravedad problemas psicológicos	2,20	1,38	**< 0,001**
Preocupación problemas legales	1,41	0,82	0,051
Necesidad asesoramiento legal	1,33	1,08	0,372
Gravedad problemas legales	1,82	0,90	**< 0,001**

En el análisis de las diferencias de género en la evolución de las puntuaciones de gravedad tras la realización del programa, se puede observar cómo las puntuaciones de gravedad iniciales son superiores para los chicos en todas las áreas evaluadas por el T-ASI. En el caso de los chicos, las puntuaciones de gravedad más elevadas son, por este orden, en el ámbito familiar (3,36), consumo de drogas (2,89) y escolar (2,57). En el caso de las chicas, el ámbito familiar (2,80), seguido de los problemas con el consumo de drogas (2), y los problemas psicológicos (1,6). Estos resultados, en el caso de las chicas, han de interpretarse con cautela, ya que tan sólo se dispone de información de evaluaciones pre y post- programa para 5 chicas. Con los datos disponibles, los resultados apuntan a una disminución de la gravedad tanto para chicos como para chicas en todas las áreas, a excepción de la gravedad de los problemas de (des)empleo en las chicas, que se incrementan tras la participación en el programa. Esto podría ser una consecuencia de los cambios vitales propios de esta etapa que de un efecto directo del programa.

Tabla 5. Puntuaciones de gravedad por sexo	Chicos		Chicas*	
	Inicio	**Final**	**Inicio**	**Final**
Gravedad problemas alcohol	1,51	0,77	0,4	0,2
Gravedad problemas drogas	2,89	1,17	2,00	0,4
Gravedad problemas escolares	2,57	1,46	1,50	0,75
Gravedad problemas (des)empleo	1,63	1,33	0,75	1,00
Gravedad problemas familiares	3,36	1,94	2,80	1,00
Gravedad problemas sociales	1,77	0,68	1,20	0,80
Gravedad problemas psicológicos	2,29	1,43	1,60	1,00
Gravedad problemas legales	2,03	0,97	0,40	0,40
*La muestra de chicas está compuesta tan solo por 5 participantes				

El nuevo perfil de gravedad resultante de los menores y jóvenes que han participado en los programas de Reciella se puede apreciar en la figura 7. Aquí se observa (en verde) el nuevo perfil de gravedad al final del programa, en comparación con el inicial (en gris). En él se observa claramente la reducción que se ha producido en todas las áreas, y sobre todo en las relativas al consumo de drogas, y la situación familiar, las que por otra parte más preocupación despertaban tanto en los propios menores y jóvenes como en los evaluadores al inicio del programa.

En el caso de la preocupación por los problemas ocasionados por el alcohol y las drogas, los resultados muestran una reducción que de hecho es estadísticamente significativa, además de en la puntuación global de gravedad, en la preocupación que los jóvenes manifiestan por su consumo de drogas, así como en la necesidad de recibir tratamiento por los problemas de drogas. Sin embargo, no se observa tal reducción en la preocupación o necesidad de tratamiento por los problemas relacionados con el alcohol. El motivo podría ser que, en ésta

Figura 7: Evolución perfil gravedad T-ASI pre y post-programa

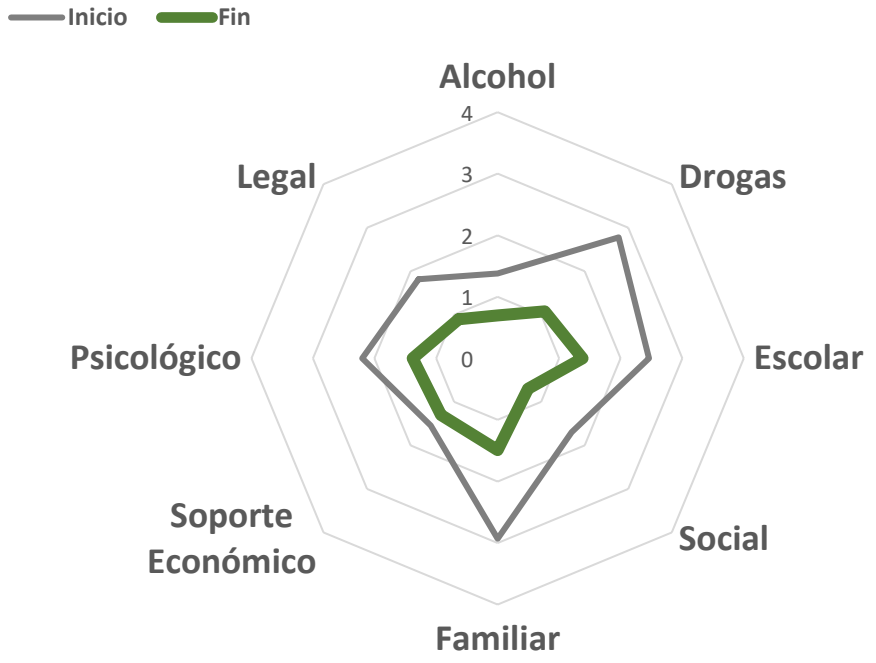

área, la preocupación y la necesidad de tratamiento al inicio son muy bajas, concretamente entre los niveles de 0 y 1. Por tanto, y a pesar de que se observa una reducción en estas puntuaciones, parece darse un “efecto suelo”, resultando difícil detectar reducciones significativas.

Por tanto, tras la participación en los programas de Reciella, se aprecia una mejora significativa en la preocupación de los menores y jóvenes por sus problemas con las drogas y su necesidad de asesoramiento en este ámbito. Una mejora significativa que es detectada en la evaluación, concretamente en la puntuación de gravedad en el ámbito de las drogas ilegales, pero también en la del consumo de alcohol. Efectivamente, los resultados indican que se produce una reducción significativa ($p < 0,05$) en las prevalencias de consumo de cannabis entre los menores y jóvenes que finalizan el programa, con una disminución notable de la tasa global desde el 93,6% hasta el 52,6% en el seguimiento (Tabla 6). Se observa además una disminución en la prevalencia en ambos sexos, siendo particularmente notable en el caso de las chicas, donde pasa del 100% al 20,0%. En el caso de los chicos sin embargo, la prevalencia de consumo al final del programa es algo más elevada, del 57,6%. En el caso de aquellos menores y jóvenes que aún siguen consumiendo tras la finalización del programa, se produce una

Tabla 6. Consumos pre y post-programa, por sexos		**CHICOS**		**CHICAS**	
		Inicio	Fin	Inicio	Fin
Cannabis	Prevalencia	92,5%	57,6%	100%	20,0%
	Diario/casi diario	69,3%	23,1%	42,9%	14,3%
	Fin semana	10,3%	7,7%	0%	0%
	Uso puntual	12,8%	5,1%	57,1%	0%
Cocaína	Prevalencia	17,5%	3,0%	14,3%	0%
Drogas	Dinero mes pasado	171,93€	33,51€	41,60€	24,00€
	Días problemas	5,69	1,76	1,40	1,40

reducción del patrón habitual de consumo. En el caso del consumo de cocaína se aprecia una disminución significativa de su consumo en las tasas globales, desde el 17,5% al inicio al 2,4% al final del programa; una reducción que se produce para ambos sexos. De la misma forma, se produce una reducción significativa y notable en la cantidad de dinero gastado en el último por los menores y jóvenes tanto en alcohol como en otras drogas, pasando de 45,56€ a 22,03€ en alcohol, y de 145,08€ a 35,23€ en otras drogas. Como resultado, se observa efectivamente una reducción en el número de días en que los menores y jóvenes han experimentado problemas por consumo de drogas en el último mes. Sin embargo, y paralelamente a la limitada mejora que se aprecia en las puntuaciones de preocupación y necesidad de asesoramiento por los problemas de consumo de alcohol, a pesar de que el número de días con problemas por el alcohol se reduce de 2,09 a 1,05, esta reducción no es significativa. Esto podría ser no obstante un artificio estadístico, producto de un "efecto suelo" de nuevo debido a las relativamente bajas puntuaciones obtenidas en este indicador, así como a su elevada varianza. Esto refleja una casuística muy variada en la prevalencia de los problemas por consumo de alcohol en los menores y jóvenes participantes en los programas.

En el área escolar, la reducción en las puntuaciones dadas por los menores y jóvenes en preocupación y necesidad de tratamiento tampoco resultan significativas, pero sí lo es la reducción en el grado de gravedad otorgado por el entrevistador. En este caso, se observa que la mejora informada por los menores y jóvenes es escasa, mientras que los evaluadores observan una mayor mejoría, que resulta de hecho significativa. Es más, al inicio, los evaluadores otorgan puntuaciones de gravedad más altas que los propios entrevistados en esta área, mientras que al final del programa, hay un mayor acuerdo en la puntuación otorgada por evaluadores y jóvenes. De hecho, según la información recogida en las entrevistas, se aprecia también una reducción significativa ($p = 0,039$) en el número de días que los menores y jóvenes han faltado al instituto en los últimos tres meses, pasando de 10,95 faltas de media, a tan solo 2,15.

En el ámbito laboral, se observa un ligero aumento de la preocupación y la necesidad de asesoramiento en esta materia. Unos incrementos leves y que no son considerados como cambios significativos por las evaluaciones de los entrevistadores. Pudiera ser que el mero hecho de que los menores y jóvenes se encuentren en proceso de salida del mundo escolar y entrada al mundo laboral incremente esta preocupación durante el transcurso del programa.

En cuanto a la situación familiar, los menores y jóvenes refieren una disminución importante, aunque no significativa, en su preocupación por los problemas, así como en la necesidad de asesoramiento. Esta disminución sí es significativa cuando se toma en consideración la evaluación global de gravedad en el área realizada por el entrevistador. De hecho, según los datos recogidos en las entrevistas, resulta significativa la disminución en el número de días que han experimentado conflictos familiares en los últimos tres meses, reduciéndose significativamente ($p = 0,047$) de una media de 16,61 días a 8,45.

En el ámbito social, sin embargo, tanto la preocupación manifestada por los menores y jóvenes, como la necesidad de asesoramiento y la severidad otorgada por el entrevistador se reducen significativamente, indicando notables efectos de mejora en esta área. Una mejora que no se traduce sin embargo en un incremento de la satisfacción con las relaciones con sus amigos íntimos, que se mantiene estable entre el principio y el final del programa, sin cambios significativos.

Por último, tanto en el ámbito de los problemas psicológicos como legales, se aprecian disminuciones en las puntuaciones otorgadas por los menores y jóvenes, que aunque no resultan estadísticamente significativas, sí son detectadas como una mejora significativa por parte de los evaluadores. Concretamente, se observa también una reducción significativa en el número de días que los menores y jóvenes refieren haber experimentado problemas psicológicos ($p = 0,010$), reduciéndose de una media de 8,85 días en el mes previo a la entrada en el programa, a 4,05 días en el mes previo a terminarlo. En el caso de las actividades legales,

también se detecta una reducción significativa (p = 0,008), pasando de 8,08 días en los que se han visto implicados en actividades ilegales, a 2,25.

3.7.3. Escala de evaluación de los objetivos de menores y jóvenes

Otro de los indicadores que se han utilizado para evaluar las mejoras experimentadas por los menores y jóvenes que participaron en los programas fue la Escala de evaluación de los objetivos en diversas áreas. A continuación, se observan los cambios informados por los menores y jóvenes en cada una de estas áreas. Para el siguiente análisis, se utilizaron las puntuaciones de 41 menores y jóvenes que cumplimentaron ambas escalas, al principio y al

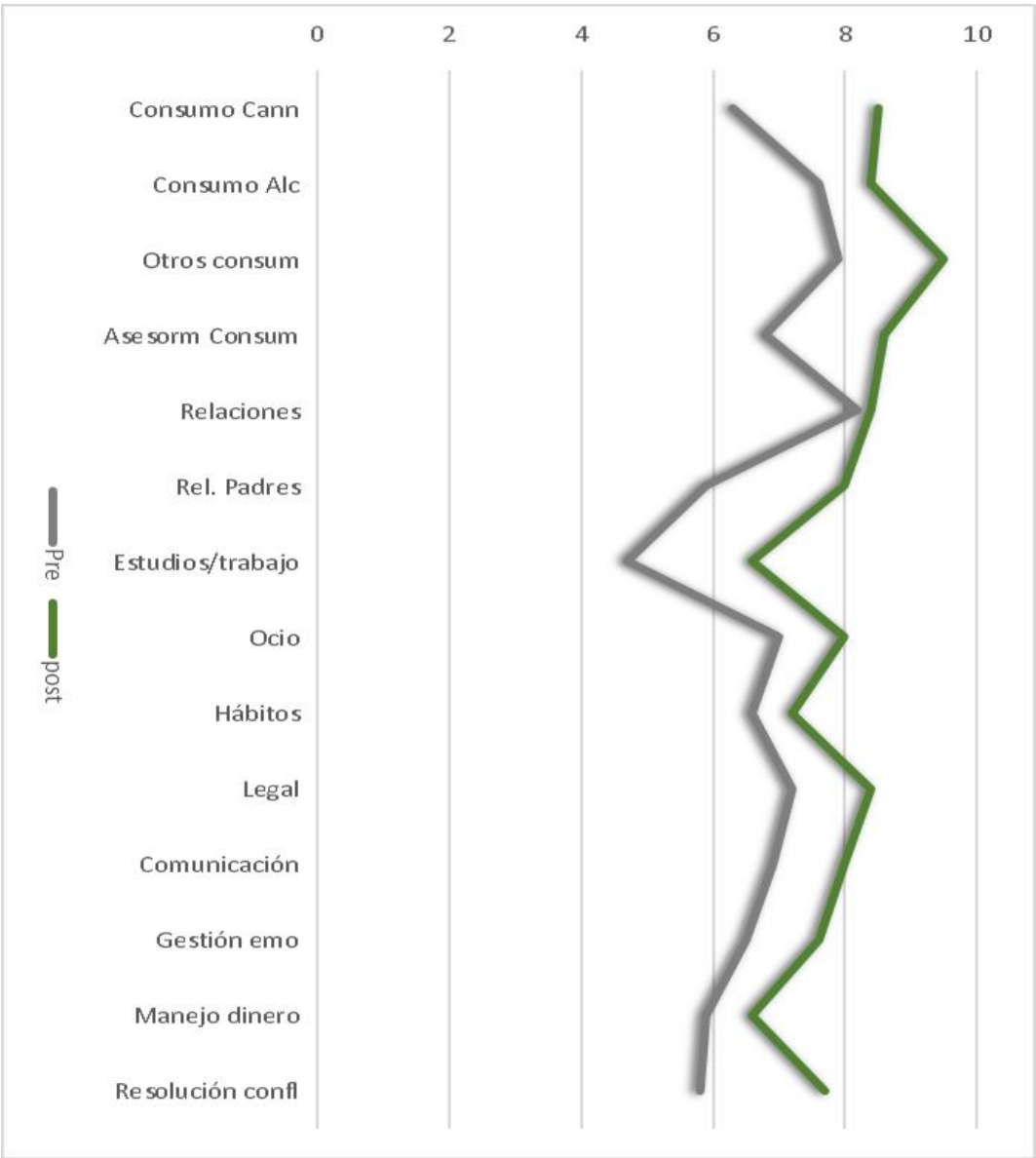

Figuras 8. Escala de evaluación de los objetivos de la intervención. Menores y jóvenes

final del programa. Como se puede apreciar en la Figura 8, los menores y jóvenes muestran una mejora en la satisfacción con todas las áreas evaluadas por la escala de evaluación de los objetivos tras su participación en los programas de Reciella. Esta mejora resulta de hecho estadísticamente significativa ($p < 0,05$) en todas las áreas, a excepción de en cuanto a su consumo de alcohol, las relaciones con sus amigos o pareja, sus hábitos y rutinas y con el manejo del dinero. Se puede observar por tanto que los menores y jóvenes están más satisfechos con los cambios en el consumo de cannabis y otras drogas, así como en el asesoramiento recibido en esta materia. Están más satisfechos también con las relaciones con sus padres, su situación académica/laboral, sus hábitos de ocio, la comunicación y la gestión emocional y la capacidad de resolución de conflictos. Se incluyen en el Anexo II dos figuras con los resultados aportados por los menores y jóvenes en las escalas de satisfacción, en función del género.

3.7.4. Evaluación del Programa de Familias

En total, 105 padres, madres y familiares participaron en la evaluación (Ver Figura 9). De ellos, el 85,7% (90) acudían a Reciella al mismo tiempo que sus hijos participaban en alguno de los programas. El otro 14,3% restante sin embargo acudía a Reciella sin que acudiera el menor del núcleo familiar. Concretamente, el 65,6% tenían al adolescente en el Programa de Menores, un 21,1% en el Programa de Jóvenes, y un 13,3% en el Servicio de Orientación. El 14,3% restante correspondía a las familias que acudían a Reciella sin que su hijo participase en ninguno de los programas.

En el momento de realización de la evaluación final, 71 familias (67,6%) habían finalizado el programa, 14 (el 13,3%) habían abandonado y 20 (19,0%) estaban aún en el programa. Las 71 familias que ya habían finalizado y de las que se disponía por tanto de la evaluación inicial y final fueron incluidas en los análisis para la evaluación del programa.

Entre los resultados se encontró que los menores de un 55,2% de los familiares habían finalizado el programa. Un 16,2% habían solicitado el alta voluntaria, un 1,9% habían recibido el alta forzosa, y un 12,4% se encontraban aún en el programa. El restante 14,3% corresponde a aquellos menores y jóvenes que no estaban participando en ningún programa de Reciella. Del total de la muestra evaluada que acudía a los programas destinados a familias, se encontraron las siguientes relaciones de parentesco:

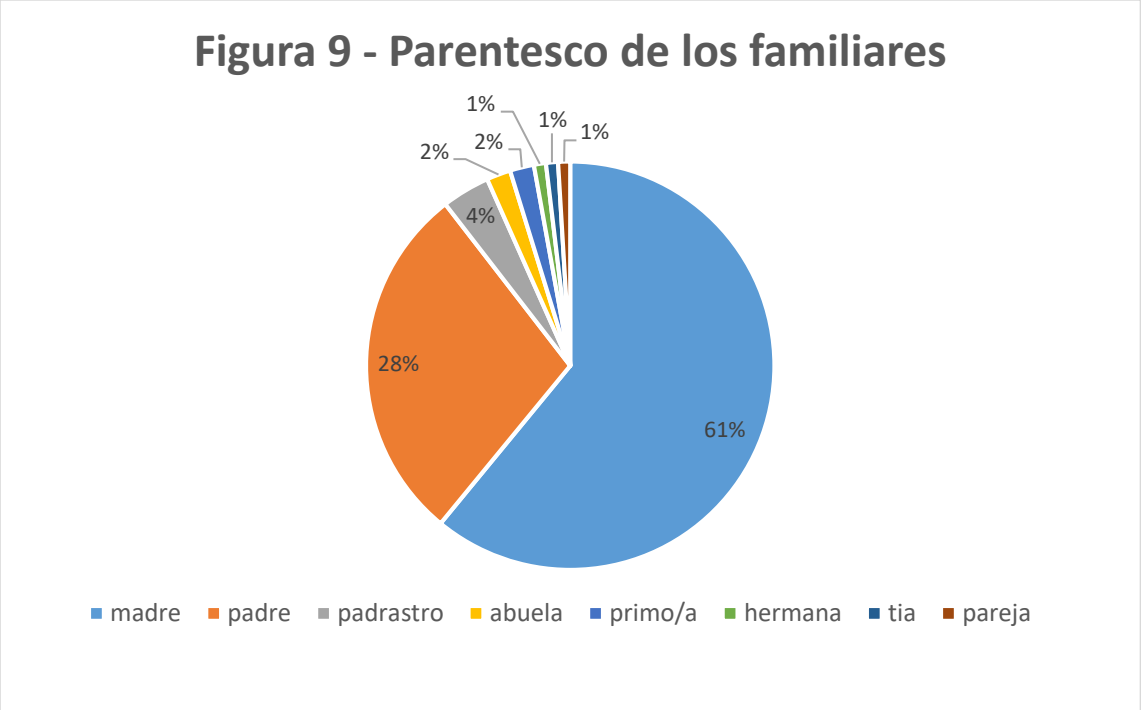

Otro de los indicadores incluidos en la evaluación de los Programas de Reciella consistió en la escala de evaluación de los objetivos de los padres y tutores de los menores y jóvenes que participaron en los distintos programas. A continuación, se observa en el gráfico (Figuras 10a y 10b) los cambios detectados en el grado de satisfacción de los padres y madres (por separado) desde su entrada en el programa hasta la finalización del mismo. Concretamente, 29 madres fueron evaluadas al principio y al final del programa (Figura 10a). Como se puede apreciar, las madres perciben una mejora en todas las áreas evaluadas, tanto en las relativas a la satisfacción con en el menor/joven como en las propias capacidades de comunicación, gestión

emocional, resolución de conflictos, o la capacidad para establecer normas y acuerdos. Todas estas mejoras detectadas en la evaluación al final del programa resultan además estadísticamente significativas ($p \leq 0{,}001$).

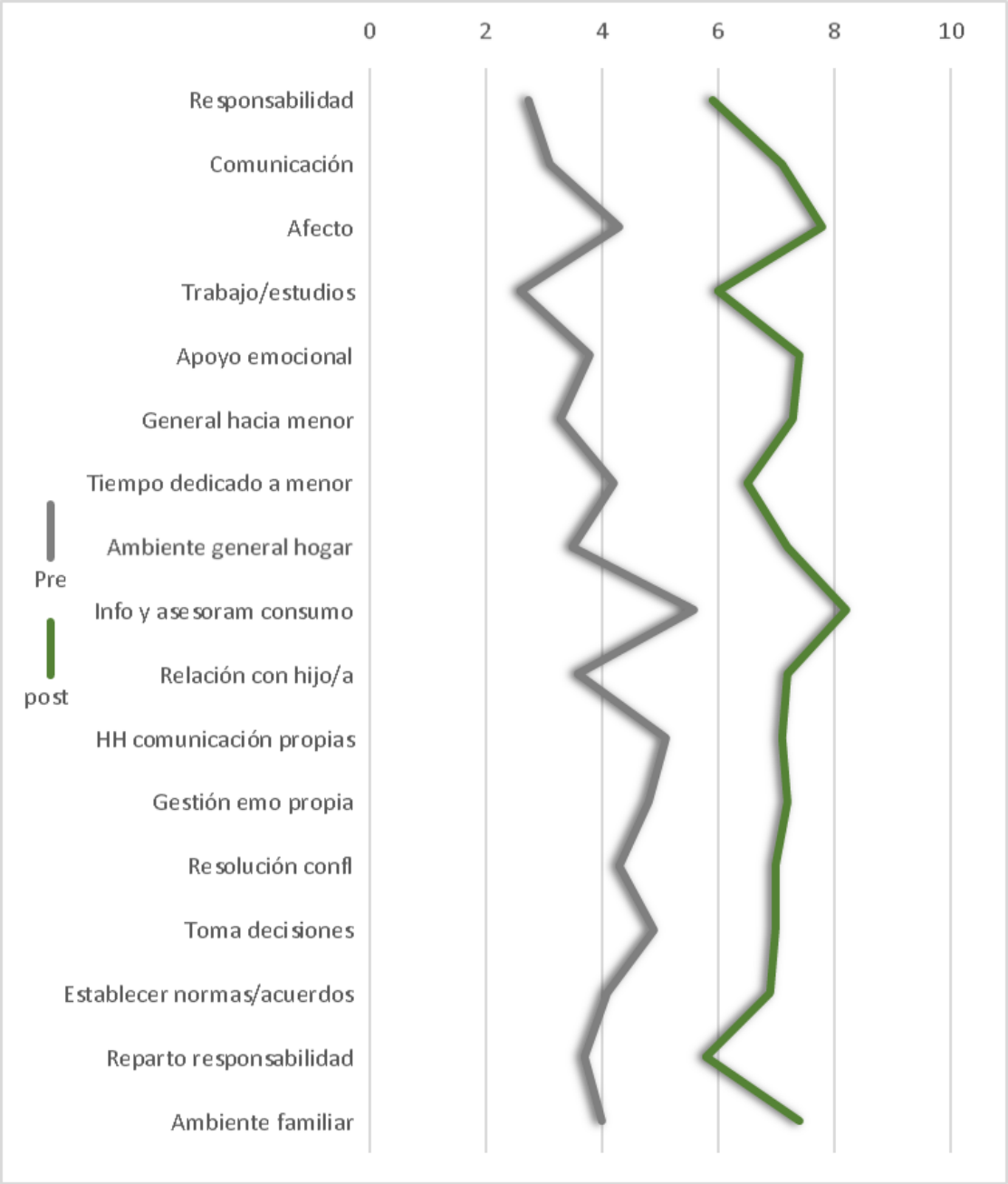

Figura 10a. Satisfacción de las madres

En el caso de los padres de los jóvenes y menores que acudieron al programa, tan solo se disponía de 16 evaluaciones completas con información previa a la participación en el programa e información tras la finalización del mismo (Figura 10b). A continuación, se pueden observar las puntuaciones otorgadas por los padres en el cuestionario de satisfacción en cada

una de las áreas. De nuevo, todas las mejoras, en todas las áreas, resultaron estadísticamente significativas ($p < 0,05$).

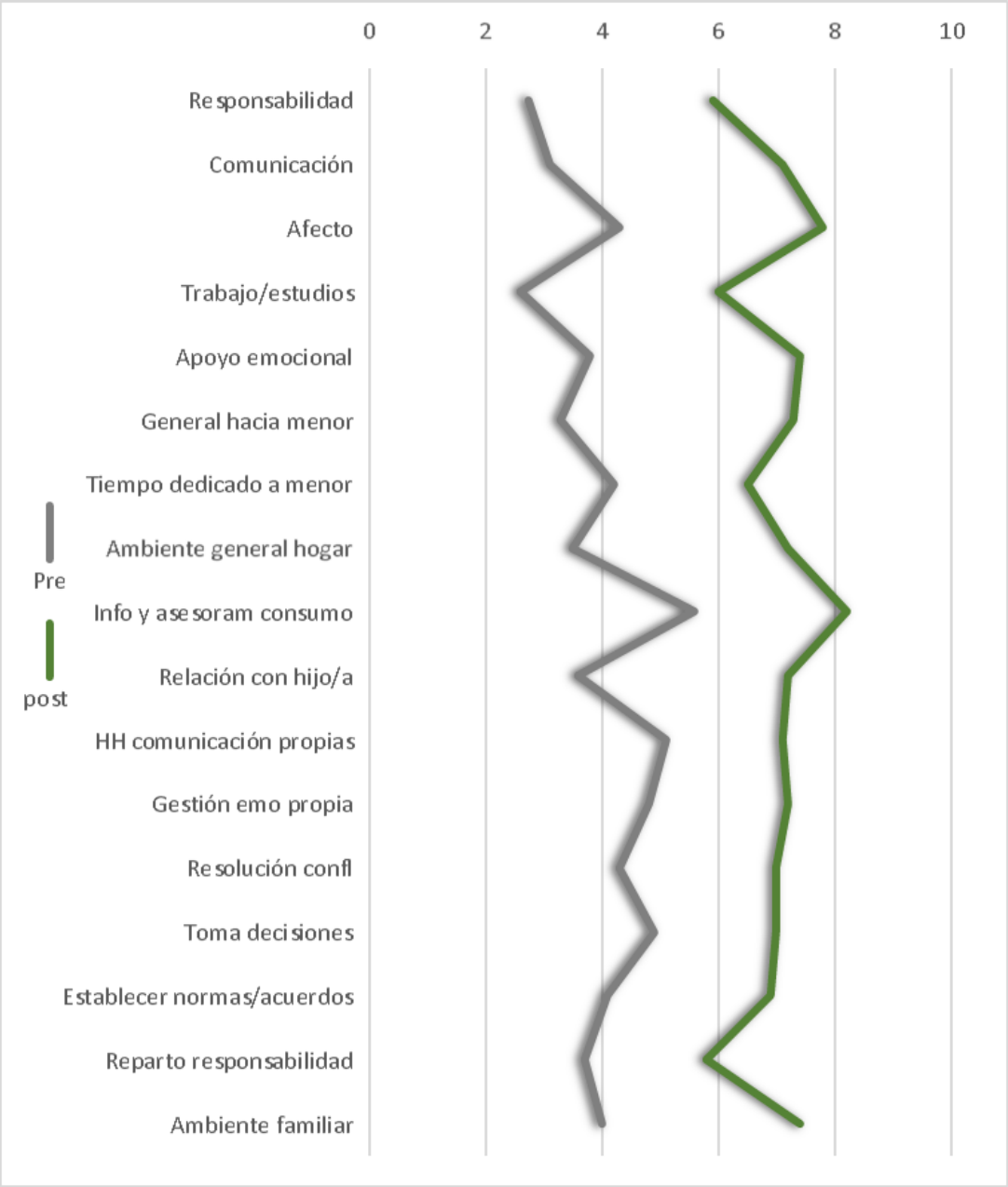

Figura 10b. Satisfacción de los padres

3.8. Evaluación de accesibilidad, visibilidad y satisfacción de menores, jóvenes y familiares

En cuanto a los objetivo 2,3 y 4 de evaluación de la accesibilidad, visibilidad y satisfacción del Programa Reciella, esta fue completada por un total de 142 usuarios, entre menores y jóvenes (65; 45,8%) y familiares (77, 54,2%). A continuación, se realiza una evaluación en función de los grupos de usuarios y agentes evaluados.

Menores y jóvenes

En primer lugar, entre los menores y jóvenes, la mayoría (un 41,5%) conoció el programa a través de sus familias, seguido de un 13,9% que lo conoció por "otros medios" y que incluye fundamentalmente a amigos, psicólogos, la página web, o el hogar San José. A continuación, un 9,2% conoció el programa a través de los servicios Sociales y otro 9,2% a través de los Servicios Sanitarios. Un 9,2% lo desde un centro de protección, un 4,6% desde su centro

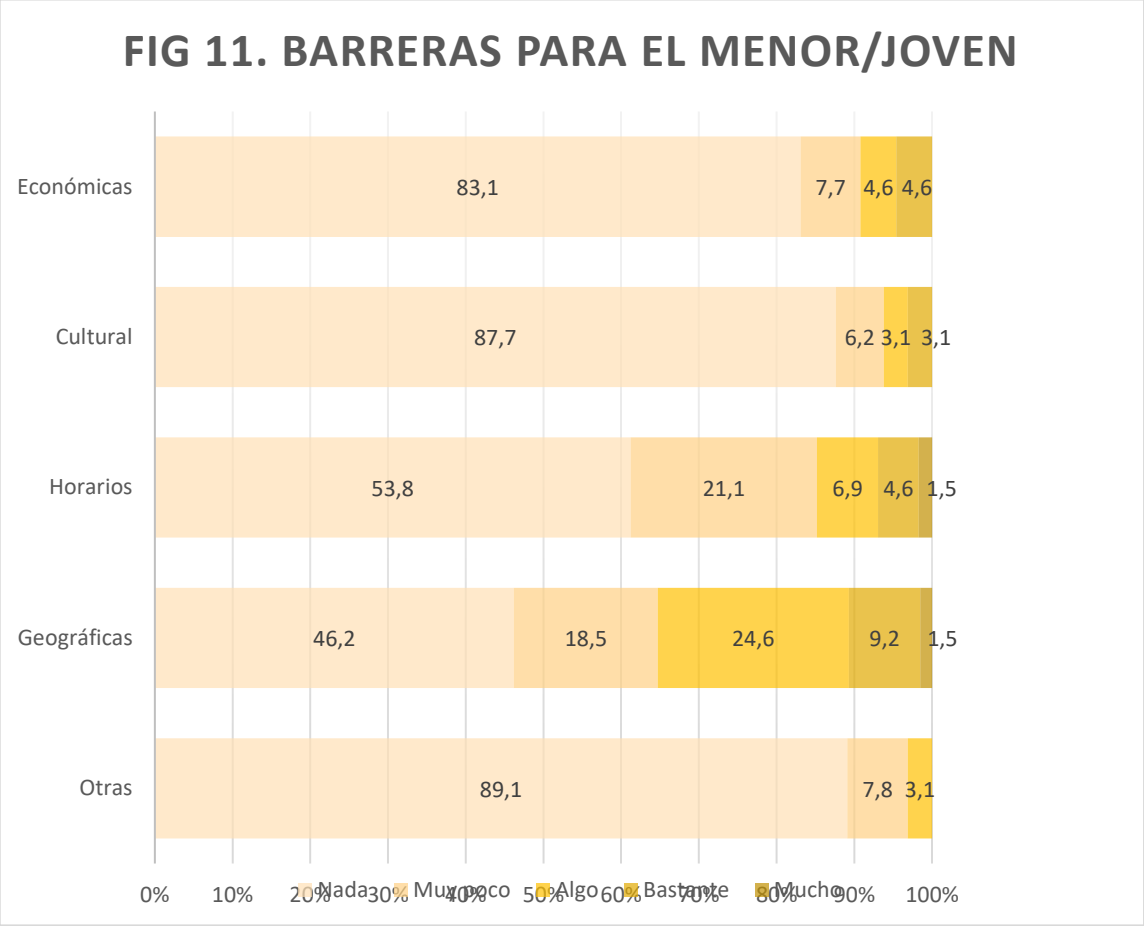

educativo y otro 4,6% por centros de día (Siloé, Trama, Mar de Niebla, El Sol, …). Por último, un 3,1% a través de la policía, un 3,1% a través de Proyecto Hombre y un 1,5% por un recurso judicial.

Entre los menores y jóvenes, un 81,5% desconocía la existencia del Programa Reciella destinado a ellos, frente a un 18,5% que sí lo conocía. En vista de los datos, la accesibilidad al recurso resultó considerablemente fácil dado que entre los 8 menores y jóvenes que pidieron la cita por sí mismos (12,3%), tan solo 1 tuvo que realizar dos llamadas. En cuanto a la solicitud mediante visita al centro, a los dos menores que utilizaron esta vía les resultó suficiente con una visita.

En cuanto a las barreras percibidas por los menores y jóvenes para utilizar el recurso de Reciella (Figura 11, pag anterior), se puede observar que todas recibieron mayoritariamente una importancia nula para entre el 46,2 y el 87,7%. Aquella barrera que aparece percibida más frecuentemente como importante (algo, bastante o mucho) es la distancia al centro. En este caso, un 35,3% de los menores y jóvenes la consideraron una barrera en alguna medida, aunque tan solo un 10,7% de forma “bastante” o “muy importante”. A continuación, los horarios resultan una barrera importante (algo, bastante, o mucho) para un 13%. El resto de barreras resultan nada o muy poco importantes para el 90% o más de los usuarios. Aparecen

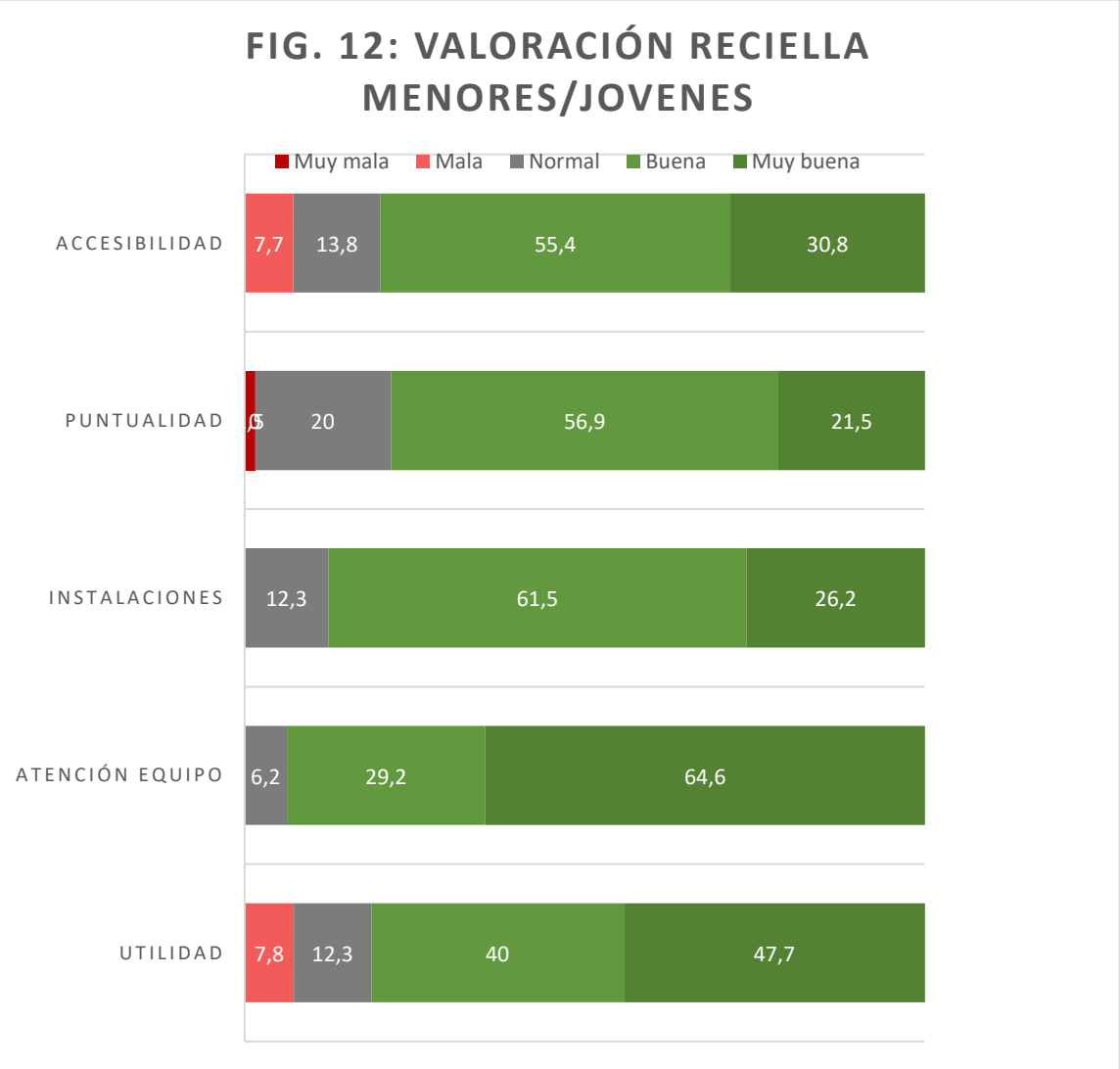

no obstante las barreras económicas como muy importantes para el 4,6% de los menores y jóvenes.

A continuación, los menores y jóvenes que participaron en el Programa Reciella, realizaron una valoración de su accesibilidad, puntualidad, instalaciones, atención del equipo y utilidad (Fig 12, pág anterior). Como se puede observar, la mejor valoración es aquella correspondiente a la atención del equipo, considerada como “muy buena” por parte del 64,6% de los menores y jóvenes, seguida de un 29,2% que la consideraron buena. No hay ningún caso que diera una valoración mala o muy mala. Un 47,7% consideraron la utilidad del programa como “muy buena”, seguido del 40% que la consideraron “buena” Tan sólo el 7,8% la puntuó como “mala”. En el caso de la accesibilidad, la opinión mayoritaria es que esta era “buena”, seguido por un 30,8% que la consideraron “muy buena”. Tan solo un 7,7% la valoró negativamente, como “mala”. En cuanto a la puntualidad, el 56,9% la consideró buena y el 21,5% muy buena. El 20% la valoró como normal, y tan sólo un 1,5% (1 joven) como “muy mala”. Las instalaciones fueron valoradas como “buenas” por el 61,5% y como “muy buenas” por el 26,2%, sin detectarse ningún caso con opiniones negativas.

Como parte de esta evaluación de accesibilidad se preguntó a los menores y jóvenes si el Programa había cubierto todas sus necesidades (Figura 13). Como se puede apreciar, la opinión mayoritaria, de un 47,7% de los usuarios, es que el programa ha cubierto “casi todas” sus necesidades, mientras que para un 33,8% las ha cubierto “por completo”, para un 15,4% a medias, y para un 3,1% no las ha cubierto en absoluto.

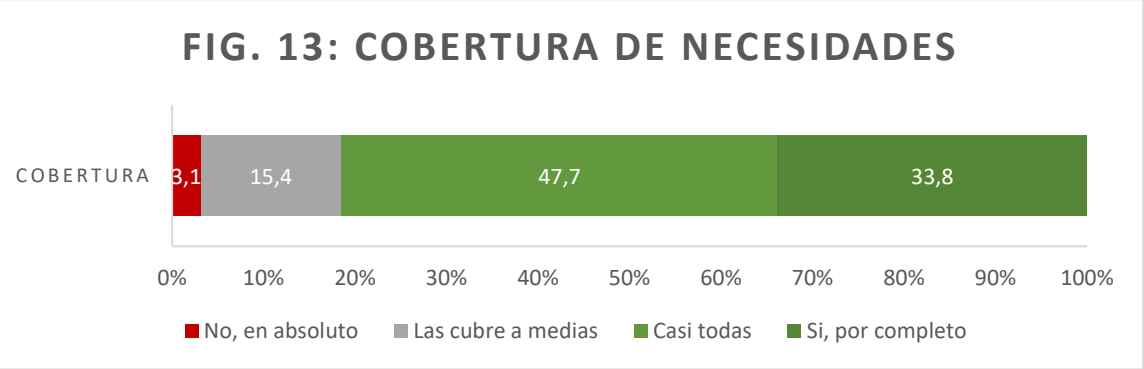

A continuación, se evaluó el nivel de satisfacción general con el Programa por parte de los menores y jóvenes (Figura 14), así como la probabilidad de que recomendaran a un amigo/a

este asesoramiento (Figura 15). Como se puede observar, la mayoría de los menores y jóvenes (un 47,7%) se muestra satisfecho, y un 33,8% muy satisfecho con el programa. Tan sólo un 15,4% indican una satisfacción "normal" y un total del 3% están insatisfechos o muy insatisfechos. En cuanto a la probabilidad de que recomienden este servicio a otros amigos o amigas, un 57,1% lo recomendaría muy pobablemente, y un 41,3% lo recomendaría probablemente. Tan sólo 1,6% considera muy improbable recomendar el servicio en el futuro.

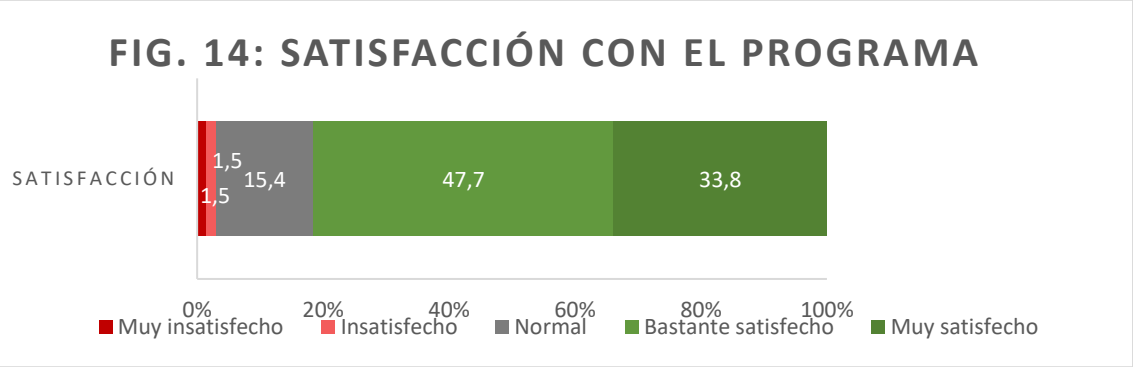

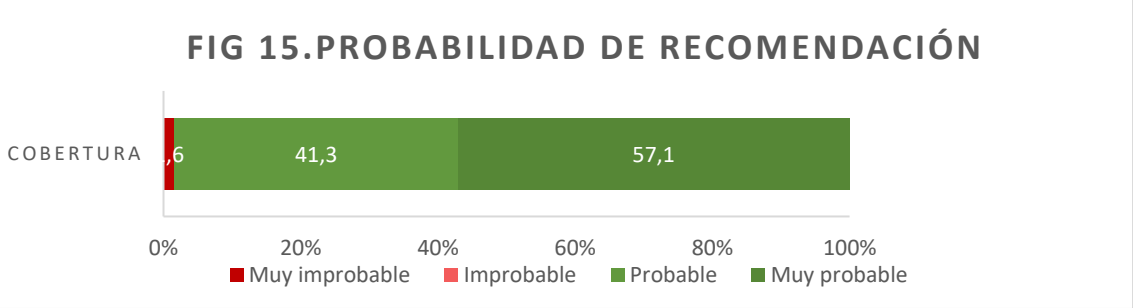

Familias

En el caso de las 77 familias, la mayoría (un 14,3%) conoció el programa a través de familiares. A continuación, un 16,9% a través de opciones distintas a las planteadas en el cuestionario de accesibilidad. La diversidad es muy amplia e incluye amigos de los hijos, amigos de los familiares que trabajan en Proyecto Hombre, amigos personales de los familiares, el ayuntamiento, Cáritas, la Fundación Vinjoy, orientadoras de la Consejería de Bienestar Social, la policía, un psicólogo, una psiquiatra o un enfermero. De las otras opciones contempladas por el cuestionario, la más frecuente era un familiar (16,9%), seguida de los Servicios Sociales (13%) y el propio Proyecto Hombre (13%). A continuación, otros menores o familias (10,4%) los

Servicios Sanitarios (10,4%), centros de día (6,5%; Siloé, Trama, Mar de Niebla, El Sol, …), centro educativo o formativo (6,5%), recursos judiciales (2,6%), cuerpos de seguridad (1,3%) y el Plan Municipal de Drogas (1,3%).

Entre los familiares, un 79,2% desconocía la existencia de los programas de menores y jóvenes, y tan solo un 20,8% lo conocía. Tras la primera llamada o vista al centro, el Programa Reciella tardó 7 días o menos en atender su demanda en el 95,2% de los casos. Y tan solo en el 4,8% tardaron 10 días. La media de días empleados en atender la demanda fue de 4,5 (DT 2,6). Un 81,6% de las familias contactó por vía telefónica con el Programa Reciella, mientras que un 18,4% no fue la encargada de pedir la cita. En el caso del contacto telefónico, un 77,6% pudo satisfacer la demanda en la primera llamada, un 1,3% tuvo que realizar dos llamadas, y un 2,6% 2 llamadas.

En la valoración que realizan las familias de las barreras percibidas para utilizar el recurso de Reciella, se puede observar que las barreras de localización geográfica y de distancia al centro fueron las más importantes. Si bien la mayoría de los familiares (43,1%) indicó que no eran nada importantes, lo cual no es sorprendente dado que la mayoría procedían de Oviedo, para un 25% fue una barrera algo importante, para un 11,8% bastante importante, y para un 2,6% muy importante. A continuación, parece ser que los horarios, si bien de nuevo no han supuesto ninguna barrera para el 67,1% de los familiares, sí lo han sido de forma bastante (2,6%) o muy importante (2,6%) para otros. Un 19,7% lo calificó como “algo importante”. Las siguientes en importancia fueron las económicas, consideradas nada importantes para el 72,4% pero algo importantes para el 10,5%, y bastante o muy importantes para un total de 8,9% de los familiares. Por último, el 96% consideraron las barreras culturales como nada importantes, y el 90,8% identificó como “nada importante” otras posibles barreras, sin haber en ningún caso valoraciones como “muy importantes”. En el caso de las culturales, tan solo un 2,7% las consideró bastante importantes, y un 5,3% consideró bastante importantes las que

calificó en la categoría “otras”. En este epígrafe, los familiares refirieron los problemas de aparcamiento (5 familiares), problemas relacionados con la discapacidad de uno de los familiares (1), el trabajo (1) y la falta de atención en el teléfono (1).

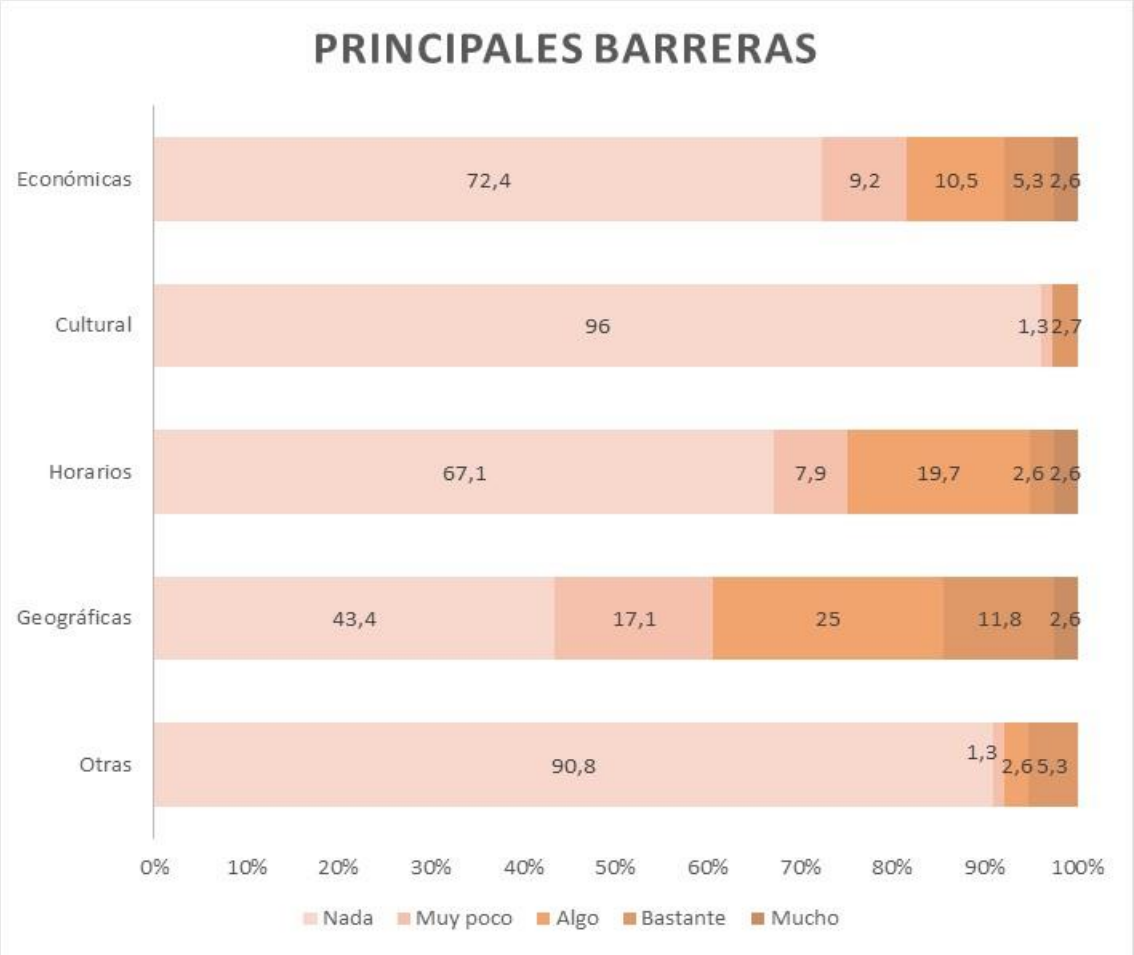

Figura 16. Principales barreras percibidas por los familiares

En la valoración de del Programa Reciella (Figura 17), llama la atención en primer lugar la alta valoración del equipo de atención, calificada como “muy buena” por un 83,1% de los usuarios, y considerándolo buena o muy buena el 100%. A continuación, la utilidad del programa también refleja una alta valoración, siendo “muy buena” la más frecuente, para un 63,2% de los familiares. Tan sólo un 2,6% la consideró “mala”. La siguiente área que más valoraciones positivas recibe fue la “puntualidad”, considerada buena o muy buena por un total de 84,5%, y tan sólo mala por un 1,3%. En cuanto a la accesibilidad, la mayoría de los familiares (41,6%) la valoraron como “muy buena”, seguida de un 39% como buena. Tan sólo un 13% la consideró “normal”, un 3,9% mala, y un 1,3% muy mala. En el apartado relativo a las instalaciones, un 49,4% las considera “buenas”, seguido de un 31,2% que las considera muy buenas, un 15,6% normales, y un 1,3% malas.

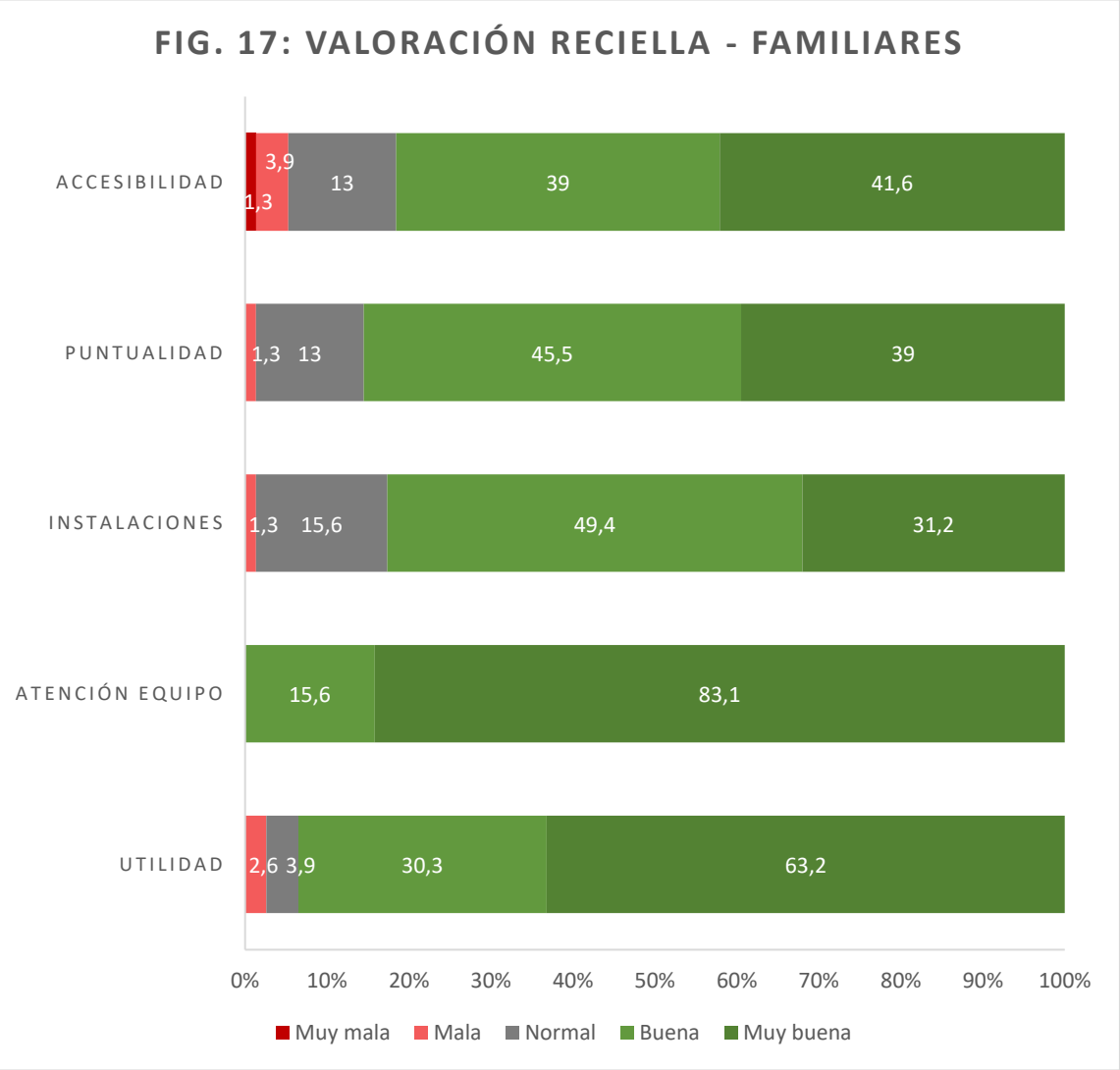

En el apartado relativo a la cobertura de necesidades por parte del programa (Figura 18), para el 48,7% de los familiares, Reciella ha cubierto casi todas sus necesidades. Un 38,2% considera que las ha cumplido totalmente, y un 11,8% que las cubre “a medias”. Tan sólo el 1,3% opina que no ha cubierto “casi ninguna” de sus necesidades.

Por último, en la valoración de la satisfacción global con el programa Reciella (Fig 19), la mayoría de los familiares (48,7%) se consideran “muy satisfechos”, y un 46,1% “satisfechos”, haciendo un total de 94,8% de familiares satisfechos. El otro 5,3% indicó una satisfacción “normal” con el servicio. En cuanto a la probabilidad de recomendación del servicio (Fig 20) a otros usuarios en el futuro, el 100% de los usuarios consideran “probable” o “muy probable” recomendar el servicio de Reciella, con un 88,2% que consideran “muy probable” hacerlo.

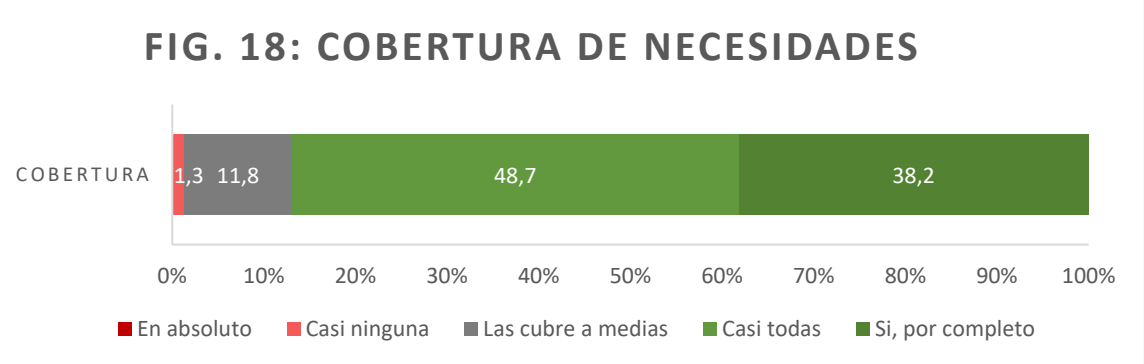

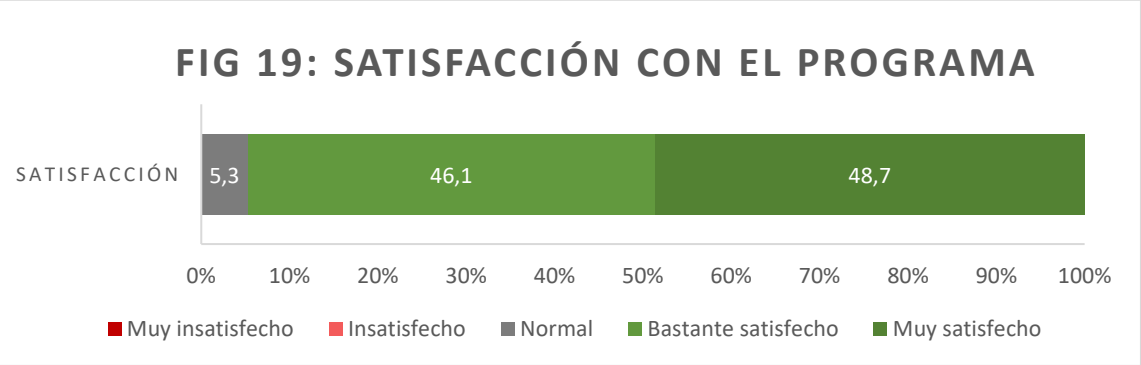

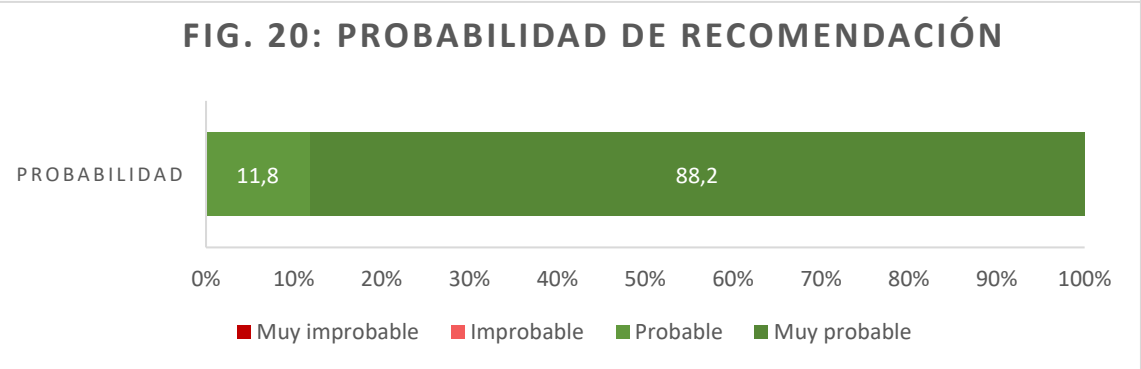

3.9. Evaluación de accesibilidad por parte de agentes externos

Un total de 53 agentes externos participaron en la evaluación del Programa Reciella (se incluye en un Anexo III el listado de agentes participantes). En el siguiente gráfico (Fig 21) se recoge el tipo de servicio que ofrecen los agentes externos que han participado en la evaluación (1,9% judicial; 17,0% escolar; 15,1% sanitario; 45,3% servicios sociales; 20,8% otros). Del total de agentes externos contactados, un 41,5% conocía la existencia de Reciella, mientras que el restante 58,5% no lo conocía. El 84,9% de los encuestados afirmó no conocer todos los programas disponibles de Proyecto Hombre Asturias. El 67,9% de los agentes encuestados sabía que el Programa Reciella pertenece a la red de Proyecto Hombre.

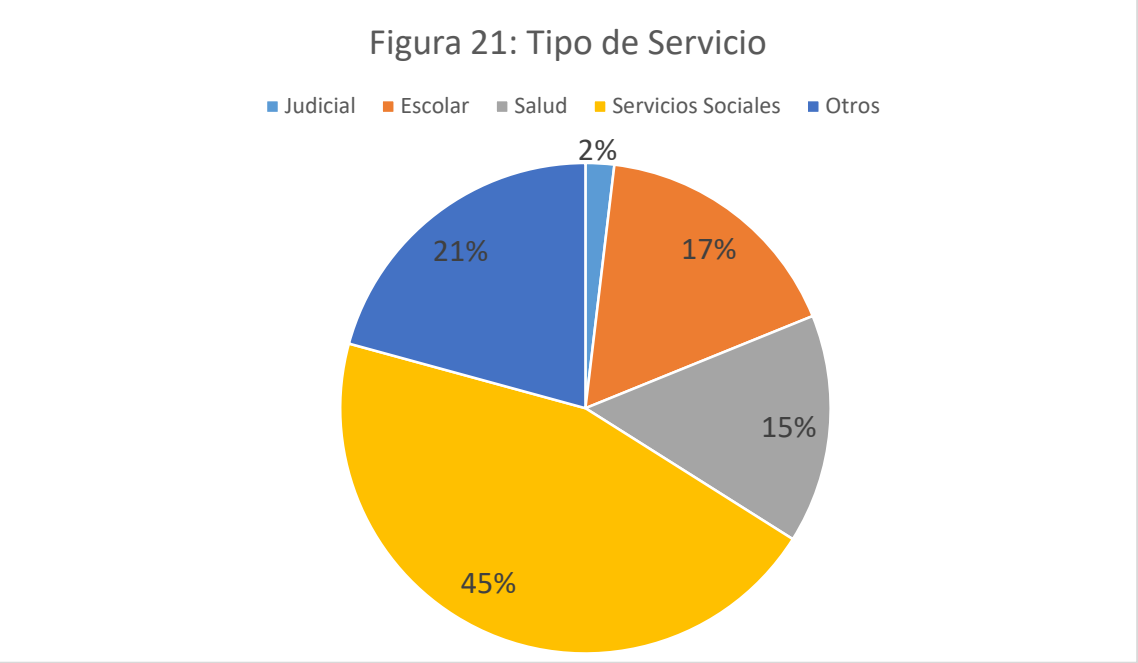

Preguntados por el grado de conocimiento de los servicios que ofrece Reciella, la Figura 22 recoge las respuestas dadas por los agentes externos. Un 43,4% afirmó tener “muy poco” conocimiento del programa; un 20,8% “poco”, un 20,8% “algo”, un 13,2% “bastante”, y un 1,9% “mucho.

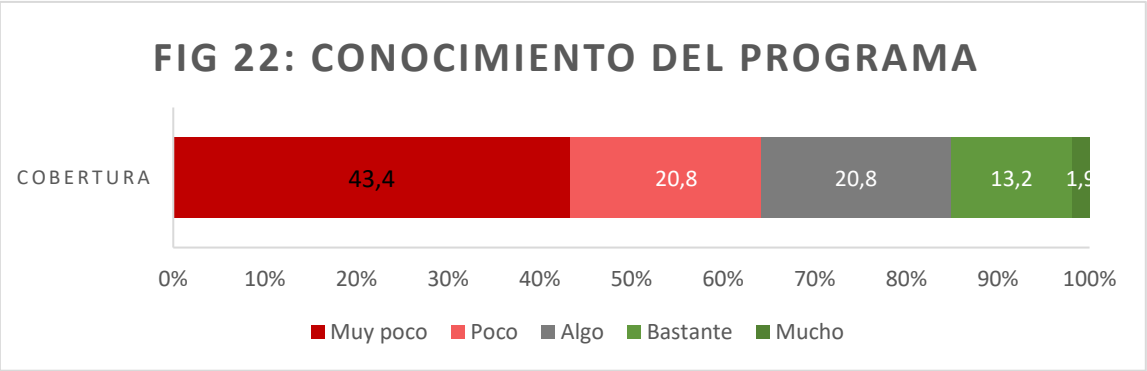

Preguntados acerca de si el Programa Reciella cubre las necesidades del Servicio (Fig 23), el 45,3% de los agentes externos indican que “ninguna”, el 9,4% “casi ninguna”, el 20,8% que “las cubre a medias”, el 17% que las cubre “casi todas”, el 5,7% que “por completo”. Los resultados se recogen en el siguiente gráfico.

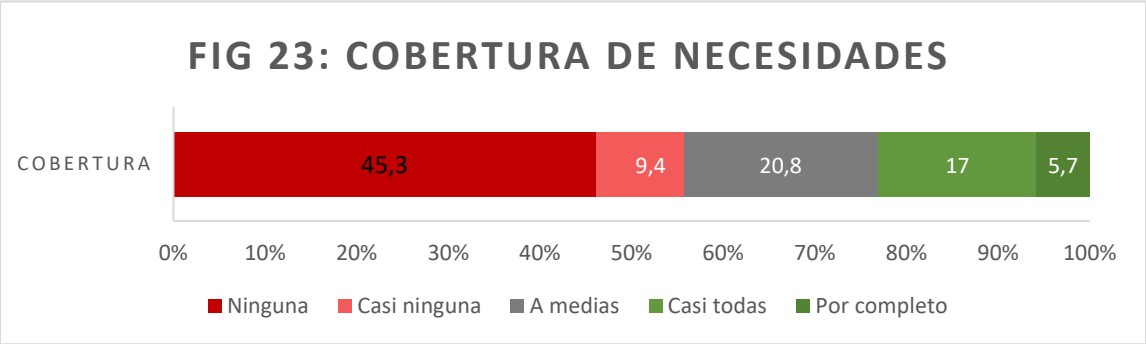

Según los agentes externos, la media de contactos mantenidos con el Programa Reciella ha sido de 1,96 (DT = 7,28), habiendo derivado una media de 1,13 jóvenes (DT = 3), y 0,91 familias (DT = 2,21).

Por último, la satisfacción de los agentes externos con el Programa Reciella (Fig 24) fue de “muy insatisfecho” para el 3,8%, “normal” para el 66%, 13,2% bastante satisfecho y un 13,2% muy satisfecho.

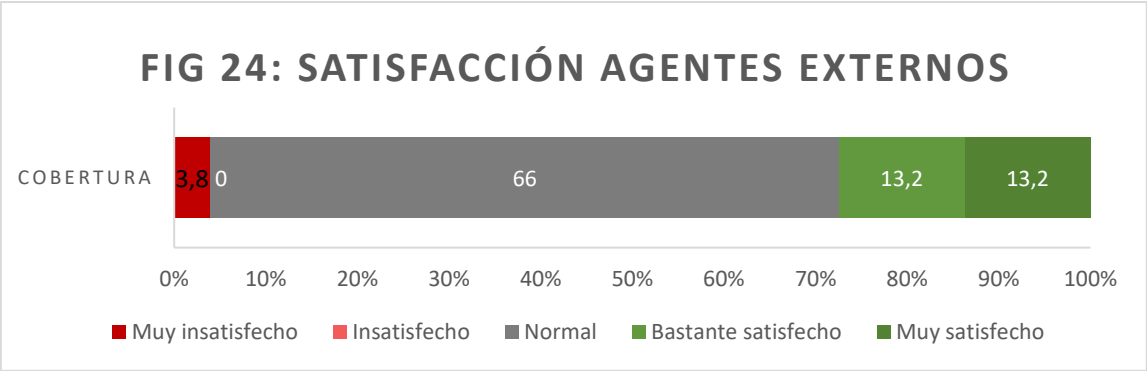

Por último, los agentes externos fueron consultados acerca de posibles propuestas para la mejora del programa. El detalle de los comentarios recibidos se incluye en el Anexo IV de este informe. De forma resumida, los comentarios hacían referencia a los siguientes aspectos principales (se han omitido opiniones y comentarios que no hacen referencia expresa a propuestas de mejora):

- 13 opiniones sobre: Falta de difusión del programa, se sugieren actividades más intensivas de difusión, concretamente desde centros municipales de Servicios Sociales, oficinas de información juvenil y centros asesores para la mujer entre otros. Dar a conocer “qué es” y “qué vías de derivación existen”. Más información sobre el programa. Comunicación sistemática con otros profesionales comunitarios.
- 4 opiniones sobre: Situación en Oviedo y dificultad de acceso desde otros concejos. Se siguiere que exista este servicio en otras localidades. Se pregunta por el posible acceso al programa desde Avilés. Dificultades para acceder al recurso, por falta de medios económicos para acudir a las sesiones Las dificultades de acceso y los problemas económicos para acudir corresponden mayoritariamente a casos que acuden de otros municipios. Se sugiere incluso en algún caso la creación de un servicio en Mieres.
- 4 opiniones sobre: Mejorar la comunicación entre los actores implicados, con un plan de seguimiento para aunar criterios y trabajar juntos.

En líneas generales, las opiniones de los agentes externos hacen referencia principalmente a la falta de difusión e información sobre el programa, tanto de sus objetivos como de la población con la que trabaja. Se sugiere también abordar las dificultades de acceso para los residentes de otros municipios, que por distancia y falta de medios económicos no pueden acudir. Por último, se propone la mejora de la coordinación con otros servicios de atención a menores, mujeres y familias.

4. Conclusiones

A lo largo de la introducción del presente informe se resaltaba la escasez de evaluaciones estructuradas de los programas de intervención destinados a menores consumidores o en alto riesgo de consumo en nuestro país. Si bien la tradición de evaluar estos programas y su eficacia ya cuenta con varios años a sus espaldas en culturas como la norteamericana, es aún una excepción en nuestro contexto. Es por ello que la evaluación del Programa Reciella resulta de gran importancia no sólo para la Fundación C.E.S.P.A. Proyecto Hombre Asturias sino para el campo de trabajo de los profesionales de las adicciones en menores y jóvenes. A continuación, se exponen brevemente algunas de las conclusiones principales que se pueden extraer de este informe.

Perfil sociodemográfico

A pesar de que la diversidad cultural de los menores y jóvenes participantes no es muy amplia, un 16,3% de los menores se identificaba como magrebí o latinoamericano. Según los propios datos del informe, las barreras culturales no han resultado significativas para los jóvenes o sus tutores/familiares por lo que no parece revelarse una necesidad específica de mejorar las adaptaciones culturales de los programas implementados en Reciella. En cuanto al lugar de residencia de los jóvenes y sus familias, sí destaca una distribución bastante diversa repartida sobretodo entre Oviedo (40,7%), Gijón (27,9%) y Avilés (11,6%), y sin ser desdeñable el porcentaje proveniente de zonas rurales del entorno e incluso de concejos más lejanos como

Castropol o San Martín del Rey Aurelio. Esta lejanía geográfica puede suponer una barrera significativa para algunos jóvenes y sus familias, y de hecho así lo refleja el informe en la descripción de las barreras más importantes: las geográficas. En este sentido, aparecen también algunos comentarios de varios familiares (5 en concreto) sobre las dificultades de aparcamiento para acudir al Programa. A pesar de ello, la accesibilidad a Reciella es calificada mayoritariamente como buena o muy buena. En esta misma línea, una de las propuestas de mejora más habituales por parte de los agentes externos es facilitar el acceso a los usuarios de otros municipios, dadas las dificultades económicas de algunas familias, que dificultan el acceso.

En cuanto a la edad de los menores y jóvenes, predomina el grupo de edad entre 16 y 17 años, concentrados principalmente en el programa de menores, pero también en el Servicio de Orientación. Destaca mayoritariamente el número de menores y jóvenes en el grupo de edad comprendido entre 14 y 19 años, perteneciendo el mayor número de participantes de Reciella al Programa de Menores. El Programa de Jóvenes incluye a un menor número de participantes, entre los 19 y los 23 años. Teniendo en cuenta este perfil, no es de extrañar que la mayoría (el 60%) de los que acuden a Reciella participen en el Programa de Menores, frente a una menor participación en el Servicio de Orientación (21%) y en el Programa de Jóvenes (19%). No se observan diferencias aparentes en la distribución por programas en función del sexo, indicando que la distribución de chicos y chicas es similar a través de los distintos programas.

Perfil de consumo

Dado que uno de los objetivos del programa es trabajar con los menores y jóvenes los problemas asociados al consumo de alcohol y otras drogas, uno de los primeros resultados que conviene analizar son los relativos a esta área. Según los datos, tan solo un 14% ha recibido tratamiento previo para estas cuestiones, por lo que la mayoría de los menores y jóvenes son nuevos usuarios de este tipo de servicios, y se trata de una primera participación en un

programa de este tipo. Como se puede apreciar en el análisis del perfil los menores y jóvenes acuden prioritariamente con una elevada preocupación por su consumo de drogas, y no tanto por el consumo de alcohol; que presenta una gravead entre nula y leve. A pesar de ello, la media de gasto en alcohol en el último mes es de cerca de 40€, más de la mitad refiere lagunas por consumo de alcohol en el último mes, y 10,8% bebe a diario o casi a diario. Una de las posibles explicaciones a esta inconsistencia en los datos puede ser la baja percepción de problema respecto a su consumo de alcohol, algo relativamente común en los jóvenes españoles. En este sentido, un análisis más pormenorizado de los patrones de consumo de alcohol y de los problemas asociados, con herramientas especializadas, a la entrada de los programas puede ser un buen recurso para la correcta evaluación de la situación, proporcionar feedback y diseñar secciones específicas en las intervenciones. Esta disociación entre necesidad percibida de tratamiento y gravedad del problema es apreciable en la mayor puntuación otorgada por los evaluadores a esta área en el T-ASI, en comparación con la opinión de los menores y jóvenes. Es notable también la elevada implicación de los menores y jóvenes en actividades ilegales para la obtención de alcohol.

En cuanto al consumo de otras drogas, resulta destacable, en línea con otros estudios de este tipo de servicios, la elevada tasa de consumo de cannabis, en torno al 93,6%. La mayoría de los menores y jóvenes son consumidores habituales de esta sustancia, y en menor medida de cocaína (18,6%) y otras drogas como el speed, la ketamina y el MDMA. Estos datos son coherentes con el gasto promedio de los jóvenes en drogas ilegales, que alcanza los 133€ mensuales. Este dato ofrece además una elevada desviación típica, que indica que hay menores y jóvenes consumos cercanos a los 300€. Como consecuencia de esta situación, los propios menores y jóvenes manifiestan una considerable preocupación por los problemas con las drogas, con una puntuación cercana al 2 (moderada), que en el caso del entrevistador asciende al 3 (considerable) en el T-ASI. Desde una perspectiva de género, se observa que la obtención de alcohol o drogas por medios ilegales es considerablemente superior entre los

chicos (72,6%) que entre las chicas (16,7%), y la obtención por medio de favores sexuales es nula entre las chicas, y muy baja entre los chicos (2,3%). Entre los chicos también es superior el gasto mensual tanto en bebidas alcohólicas como en drogas, siendo en ambos casos superior al doble. Sin embargo, entre las chicas es más frecuente un patrón abusivo de consumo de alcohol y drogas hasta el punto de la intoxicación, ya que es más frecuente entre ellas la presencia de lagunas por consumo de alcohol y de sobredosis por el consumo de drogas.

Otros aspectos del perfil de los menores y jóvenes del Programa Reciella

En cuanto al contexto familiar de los menores y jóvenes, la situación mayoritaria de participación en el programa es acompañados de sus familiares, siendo este el caso para 3 de cada 4 jóvenes. Un 25,6% de menores y jóvenes que acuden al programa lo hacen provenientes de centros. Tal y como se observa en los resultados del informe, entre los participantes en los programas de Reciella resulta habitual la presencia de conflictos serios con los padres y madres, lo cual no resulta sorprendente dado que el área principal de gravedad en el T-ASI es la situación familiar, tanto desde el punto de vista de los propios menores y jóvenes como del evaluador. En el caso de las chicas, la conflictividad familiar resulta más elevada que en el caso de los chicos. En el ámbito escolar/laboral, la mayoría de los menores y jóvenes que acuden a Reciella están aún en la etapa académica, aunque con manifiestas dificultades. La gravedad de los problemas en esta área recibe una puntuación superior al 2,5 (sobre 4) indicando una gravedad considerable. En el caso de las chicas, su participación en actividades extraescolares resulta inferior a la de los chicos. Por otra parte, ellas informan de un menor número de faltas a clase y expulsiones del centro escolar.

Efectividad de los programas de Reciella

Retención

Según los resultados observados, y excluyendo a aquellos menores y jóvenes que aún se encontraban participando en el programa o que bien fueron derivados, la tasa de retención de

los programas es del 69,11%; una tasa de retención muy positiva. No obstante, no es desdeñable el 27,94% de menores y jóvenes que optan por el alta voluntaria y el 2,94% con alta forzosa. Seguir trabajando en estrategias que incrementen las tasas de retención tendrá resultados positivos en la situación de los menores, jóvenes y sus familias. La duración media de la participación de estos menores y jóvenes en el programa fue de 30 semanas (7 meses y medio).

Uso de sustancias

A la hora de interpretar los resultados relativos a consumo de sustancias, debe tenerse en cuenta que éstos hacen referencia a los menores y jóvenes que finalizaron el programa (69,11% del total). Por lo tanto, del 27,94% de los menores y jóvenes que optaron por el alta voluntaria/abandono no se dispone de información y se desconoce su situación de consumo. En este sentido, y como resultado de la participación en el programa se observa una reducción significativa en el consumo de sustancias ilegales. Esta reducción se traduce en una prevalencia de consumo de cannabis al final del programa del 52,6% entre los que reciben alta terapéutica, frente al 93,6% inicial. Entre los chicos, la prevalencia de consumo de cannabis se reduce desde el 92,5% al 57,6% tras participar en el programa, y tan sólo 1 de 5 chicas (20%) sigue consumiendo al final del mismo. También se observan cambios en el patrón de consumo de cannabis entre aquellos que siguen consumiendo, disminuyendo notablemente el número de menores y jóvenes que consumen a diario o casi a diario, y también en fines de semana y de forma puntual. En el caso del consumo de cocaína estas tasas descienden desde el 17,5% al 2,4% al final del programa, también de forma significativa. En el caso de las chicas, ninguna de ellas había consumido esta sustancia en el mes previo a finalizar el programa, y tan sólo un 3,0% de los chicos lo había hecho. La frecuencia de consumo de otras drogas ilegales también se reduce de forma considerable tras la participación en el programa. Estos resultados se reflejan en la disminución significativa del gasto de los menores en alcohol y drogas. En

conjunto, los programas de Reciella logran una reducción significativa e importante de las tasas de consumo principales de los menores y jóvenes que finalizan sus programas. Dado el escaso número de chicas que participan en el programa, y de las que se dispone de evaluaciones de seguimiento, no se han podido realizar análisis estadísticos por sexo en los que se analice la significatividad de estos cambios.

Como se aprecia en los resultados, la participación en los programas de Reciella mejora significativamente la situación familiar, y la gravedad de los problemas disminuye notablemente. De la misma manera, la satisfacción de los padres y madres con los menores y jóvenes se incrementa significativamente tras la participación en los programas de Reciella, y el número de días que los menores y jóvenes experimentan problemas familiares se reduce en un 50% tras el programa. En el área académica, al igual que en la mayoría de las áreas evaluadas por el T-ASI, la participación en los programas de Reciella supone una mejora significativa en la gravedad de esta área según la evaluación del entrevistador; una mejora que se refleja entre otros datos en la disminución significativa en las faltas de asistencia escolares. Es importante mencionar no obstante que según las puntuaciones ofrecidas por los propios menores y jóvenes se produce un ligero incremento (no significativo) en la preocupación por estos problemas, así como en la necesidad percibida de tratamiento. Esto podría indicar dos cosas: en primer lugar, que una mayor implicación en las cuestiones escolares haya producido un incremento de la preocupación por las mismas; o bien, que la próxima transición de algunos jóvenes al mundo laboral durante la realización del programa o de forma inminente tras la participación en el mismo, haya incrementado la preocupación por estas cuestiones, evaluadas en la misma área que las escolares.

En el área relativa a las relaciones sociales, los resultados indican según el T-ASI que se produce una mejora significativa tras el programa. A pesar de ello, puntuaciones como la satisfacción con los amigos íntimos no mejora con la participación en el programa. Estos

resultados pueden reflejar una necesidad de los menores que no ha sido debidamente detectada o evaluada, y que pudiera resultar de interés trabajar en las sesiones. Según las puntuaciones otorgadas por los propios menores y jóvenes, no se produce necesariamente una mejora significativa en los problemas psicológicos y de carácter legal.

Accesibilidad de Reciella

Aunque ya se han mencionado a lo largo de las conclusiones algunos de los datos sobre la evaluación de accesibilidad, se resumen a continuación las principales conclusiones. Los familiares evaluados refieren principalmente barreras de tipo geográfico para acceder al recurso de Reciella. Teniendo en cuenta el alto porcentaje de menores y jóvenes procedentes de Oviedo, es probable que aquellos que perciben pocas o ninguna barrera geográfica, sean procedentes de esta ciudad. Resulta complicado por tanto para algunas familias acceder al recurso por estas barreras, algo reflejado también (y descrito más adelante) por los agentes externos. Estas barreras geográficas pueden suponer también una barrera económica, ya que para las familias de fuera del municipio puede resultar más costoso acudir al Programa Reciella. Este aspecto es de nuevo señalado también por los agentes externos evaluados. Por otra parte, cabe destacar que son mayoría las familias que describen que no perciben barreras de tipo económico (72,4%) frente a las que sí. En cuanto a los horarios y las posibles barreras culturales, de nuevo es prevalente la opinión de que estas barreras son nada o muy poco importantes. En el caso de las barreras culturales, los resultados resaltan un aspecto positivo del Programa Reciella y es su capacidad para atender satisfactoriamente a los menores y jóvenes, así como a sus familias, independientemente del trasfondo cultural.

Evaluación de agentes externos

En la evaluación del Programa Reciella realizada por los agentes externos, la mayor parte eran profesionales procedentes de recursos de los servicios Sociales, seguidos del Sistema Judicial y el escolar. De los 53 agentes externos que proporcionaron su evaluación, llama la atención el

notable desconocimiento del programa, ya que un 60% conocía el programa poco o muy poco. Un 20,8% lo conocía algo y tan sólo un 15% lo conocía bastante o mucho. Estos resultados van en línea con la evaluación cualitativa, donde se destaca la necesidad de mejorar la publicidad del recurso, sobre todo entre los profesionales del área, entre otras cosas para poder derivar más menores, jóvenes y familias. En este sentido, no es sorprendente por tanto que los agentes externos opinen mayoritariamente que el servicio de Reciella no cubre sus necesidades, o las cubre a medias. Claramente esto es un resultado del desconocimiento del programa y no tanto de una valoración del mismo. Entre aquellos que sí lo conocen, es habitual una valoración positiva del programa, que se observa en algunas opiniones incluidas por los agentes externos, donde hacen referencia a la flexibilidad del programa y su utilidad para el trabajo con esta población. De hecho, el énfasis puesto por los agentes externos en la necesidad de difundir el programa y sus objetivos, y facilitar la coordinación entre servicios, resalta la percepción de utilidad del servicio por parte de los profesionales encuestados. Entre los resultados obtenidos en la evaluación cada recurso informa haber mantenido una media de dos contactos, aunque con una alta variabilidad que reflejaría una vez más la notable disparidad en el conocimiento y acceso al recurso. La derivación media es aproximadamente de un menor y una familiar por cada recurso evaluado. Dado este desconocimiento por parte de la mitad de los profesionales evaluados, la interpretación de las puntuaciones otorgadas a la satisfacción con el programa presenta limitaciones. A pesar de ello, un 26,4% de los encuestados refiere estar bastante o muy satisfecho con el programa, y un 66% una satisfacción “normal”. Tan solo un 3,8% manifiesta estar muy insatisfecho con el mismo.

Resumen de conclusiones y alcance de objetivos de los programas de Reciella.

- El perfil de usuario medio o mayoritario del Programa Reciella es un menor de entre 15 y 19 años, de origen caucásico, procedente de Oviedo, que acude acompañado de

su familia, con un consumo diario de cannabis, un gasto medio de 38€ mensuales en alcohol y 133,98€ en otras drogas.

- La duración media de los programas de Reciella desde el inicio hasta el alta terapéutica es de 30 semanas (7,5 meses).
- El análisis del perfil sociodemográfico indica claramente que la población de chicas está infrarrepresentada (14%) frente a los chicos; algo habitual no obstante en este tipo de recursos.
- Las chicas presentan consumos fundamentalmente de cannabis, siendo más habitual el consumo puntual que el diario o casi diario. Es igualmente elevada la prevalencia de uso de cocaína, al nivel de la de los chicos.
- Las chicas acuden a los programas de Reciella con puntuaciones de gravedad ligeramente inferiores a las de los chicos en todas las áreas (alcohol, drogas, escolar, des-empleo, familiares, sociales, psicológicos y legales).
- Aunque no se han podido realizar análisis estadísticos por sexos sobre los cambios en el nivel de gravedad de las áreas evaluadas, los resultados indican que tanto chicos como chicas mejoran en todas las áreas evaluadas. La única excepción es el área relativa a (des)empleo, donde parecen no producirse cambios relevantes.
- Excluyendo a aquellos menores y jóvenes que se encuentran aún en el programa en el momento de la evaluación o que han sido derivados, un 69,11% de los menores y jóvenes que inician el programa lo terminan con alta terapéutica, siendo la tasa de abandono/alta voluntaria de un 27,94%. El 2,94% restante recibió el alta forzosa por parte de los responsables del programa por incumplimiento de normas.

- Entre los menores y jóvenes que finalizan el programa se logra una reducción de la prevalencia de consumo de cannabis y otras drogas ilegales, reduciéndose la prevalencia del 93% al 52,6%.

- Los resultados de la evaluación reflejan que el Programa Reciella logra además una reducción significativa en los patrones de consumo de cannabis y otras drogas ilegales, disminuyendo la frecuencia entre aquellos menores y jóvenes que finalizan el programa con consumos.

- Los programas de Reciella logran una reducción significativa de las puntuaciones de gravedad en las áreas relacionadas con el alcohol y el consumo de otras drogas.

- Los resultados de los Programas de Reciella logran una reducción significativa en el nivel de gravedad de prácticamente todas las áreas evaluadas, poniendo de manifiesto una mejora clínica significativa tras la participación en el programa. Esto implica una mejora en la situación psicológica de los menores y jóvenes, la situación familiar, la situación académica, la situación social y la situación legal. Esto se traduce entre otros, en menor conflictividad familiar y una reducción de las faltas de asistencia a clase.

- La única excepción, es el área de (des)empleo, donde también se observan mejoras, pero resultan no significativas y podrían ser consecuencia de los propios cambios en la situación de los menores y jóvenes durante el programa.

- En las áreas escolar/empleo y psicológico, a pesar de las mejoras en las puntuaciones otorgadas por el evaluador, no se aprecian cambios significativos en la preocupación y necesidad de tratamiento percibidas por los menores y jóvenes, lo que puede sugerir aspectos a trabajar más intensamente en el programa.

- Los programas de Reciella logran al final de los mismos niveles significativamente más altos de satisfacción de los menores, jóvenes y sus familias en las áreas de consumo,

asesoramiento sobre drogas, relaciones familiares, situación académica y laboral, hábitos de ocio, comunicación, gestión emocional y capacidad de resolución de conflictos.

- Los programas de Reciella reciben una valoración muy positiva por parte de los usuarios, relacionada con una clara cobertura mayoritaria de necesidades. Los menores y jóvenes recomiendan en un 98,4% el programa a posibles usuarios, y en las familias este porcentaje llega al 100%.

- Tanto los menores y jóvenes como sus familias perciben principalmente barreras de tipo geográfico para acceder al Programa Reciella, que pueden ser derivadas de la dispersión geográfica de los usuarios por diversos concejos circundantes a Oviedo.

- Los usuarios, tanto menores y jóvenes como familias, no perciben oras barreras significativas para la utilización del Programa Reciella. Las dificultades económicas y de horario son las únicas que aparecen (aunque con frecuencias en torno al 30%).

- La evaluación por parte de los agentes externos recoge un amplio desconocimiento del Programa Reciella por parte de los recursos evaluados; fundamentalmente: Servicios Sociales, Sistema Judicial, Sistema Escolar y Servicios de Salud.

- A pesar del desconocimiento del Programa por parte de la mayoría de agentes externos, la evaluación entre aquellos que sí lo conocen resulta mayoritariamente positiva.

- Los agentes externos refieren la necesidad de mejorar la difusión del programa y de ser informados sobre su objetivos y funcionamiento. También refieren la necesidad de abordar las barreras geográficas, e incluso de implementar el programa en otras localidades, en línea con las sugerencias de los familiares.

- Los agentes externos sugieren también la necesidad de mejorar la coordinación con otros servicios.

Propuestas de mejora

- Si bien la duración media de los programas de Reciella es adecuada, se recomienda la utilización de programas o componentes de trabajo intensivo que puedan reducir su extensión en el tiempo.
- Las tasas de retención de los Programas de Reciella son positivas, pero el porcentaje de abandonos aún sugiere la necesidad de implementar estrategias específicas que puedan contribuir a su reducción.
- A pesar de que el porcentaje de chicas usuarias del Programa Reciella es la habitual para este tipo de servicios, se recomienda la puesta en marcha de estrategias específicas para facilitar el acceso a las menores y jóvenes consumidoras.
- A pesar de la reducción significativa de las tasas de consumo, tanto en prevalencia como en frecuencia, se recomienda la intensificación del trabajo en torno a los objetivos de abstinencia y reducción, con el fin de mejorar los resultados en esta área.
- Se recomienda la exploración específica, así como la incorporación o intensificación de aquellos componentes dirigidos al trabajo en torno a los problemas académicos y/o de (des)empleo y orientación laboral con los menores y jóvenes.
- Se plantea la necesidad de considerar la puesta en marcha de servicios dirigidos a menores y jóvenes consumidores en otras áreas urbanas del Principado de Asturias,

dadas las barreras geográficas percibidas tanto por los usuarios menores y jóvenes como por las familias y agentes externos.

- Se sugiere la ampliación, intensificación y diversificación de las tareas de difusión del Programa Reciella y sus objetivos entre los profesionales de los diversos recursos orientados al trabajo con menores, incluyendo Servicios Sociales, Sistema Judicial, Escuelas e Institutos y Sistema Sanitario entre otros.

Limitaciones

El presente trabajo, a pesar de la amplia muestra utilizada y la solidez metodológica que ha permitido alcanzar satisfactoriamente los objetivos planteados, presenta ciertas limitaciones, que han de tenerse en cuenta. En primer lugar, a pesar del tamaño muestral, el limitado número de chicas usuarias ha impedido un análisis más pormenorizado de sus patrones específicos de consumo y una evaluación detallada de las diferencias de género en la eficacia de los Programas. En segundo lugar, los instrumentos de evaluación tienen un alcance limitado y por lo tanto no se han realizado evaluaciones ni análisis de otros aspectos que claramente podrían ser de interés para el estudio, como el consumo de algunas sustancias menos prevalentes, evaluaciones más específicas e intensivas de la situación familiar, habilidades sociales o situación psicológica entre otros. En tercer lugar, aunque la evaluación ha sido realizada por psicólogos con formación y entrenamiento suficientes, y se han utilizado entrevistas semiestructuradas e instrumentos robustos, los resultados relativos tanto al consumo como a sus frecuencias, así como el resto de información, son los proporcionados directamente por los propios menores, jóvenes y sus familias. En futuras evaluaciones, el uso de pruebas objetivas para la evaluación del consumo, mediante analíticas de orina, permitiría superar estas limitaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Behrendt, S., Wittchen, H-U, Höfler, M., Lieb, R., y Beesdo, K. (2009). Transitions from first substance use to substance use disorders in adolescence: Is early onset associated with a rapid escalation? *Drug and Alcohol Dependence, 99*, 68-78.

Catalano, R. F., Hawkins, J. D., Wells, E. A., y Miller, J. Y. (1991). Evaluation of the effectiveness of adolescent drug abuse treatment, assessment of risks for relapse, and promising approaches for relapse prevention. *International Journal of Addictions*, *25*, 1085-1140.

Degenhardt, L., Coffey, C., Carlin, J. B., Swift, W., Moore, E., y Patton, G. C. (2010). Outcomes of occasional cannabis use in adolescence: 10-year follow-up study in Victoria, Australia. *British Journal of Psychiatry, 196*(4), 290-295.

Díaz, R., Castro-Fornielles, J., Serrano, L., González, L., Calvo, R., Goti, J., Kaminer, Y., Gual A. (2008). Clinical and research utility of Spanish Teen-Addiction Severity Index (T-ASI). *Addictive Behaviors, 33*(1).

Horwood, L. John, Fergusson, David M., Hayatbakhsh, Mohammad R., Najman, Jake M., Coffey, Carolyn, Patton, George C., . . . Hutchinson, Delyse M. (2010). Cannabis use and educational achievement: Findings from three Australasian cohort studies. *Drug and Alcohol Dependence, 110*(3), 247-253.

Kaminer, Y., Burkstein, O.G., y Tarter, R.E. (1991). The Teen Addiction Severity Index: Rationale and reliability. *The International Journal of Addictions, 26*, 219-226.

National Institute on Drug Abuse. (2014). *Principles of adolescent substance use disorder treatment: A research-based guide*: National Institute on Drug Abuse.

Plan Nacional Sobre Drogas. (2009). *Consumo Problemático de Cannabis en Estudiantes Españoles de 14-18 años: Validación de Escalas*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.

Plan Nacional Sobre Drogas. (2014*). Informe de la Encuesta Estatal Sobre Uso de Drogas en Estudiantes de Enseñanzas Secundarias (ESTUDES) 2012-2013*: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas. Ministerio de Sanidad y Política Social.

White, W. L., Dennis, M., y Tims, F. (2002). Adolescent treatment: Its history and current renaissance. *Counselor, 3*(2), 20-23.

Anexo I: Evaluación de la accesibilidad

1. ¿Conoces la existencia de Reciella?:

   Sí ( ) No ( )

2. ¿Conoces todos sus programas?

   Si ( ) No ( )

3. Señala cuáles conoces

( ) Programa Menores

( ) Programa Jóvenes

( ) Servicio de Orientación

( ) Programa Familias

( ) Servicio de orientación asesoramiento y formación a profesionales

4. ¿Sabes que pertenece a la oferta de programas de Proyecto Hombre?

   Si ( ) No ( )

5. ¿En qué medida conoces el tipo de servicios y programas que ofrece Reciella?:

Muy poco	Poco	Algo	Bastante	Mucho
( )	( )	( )	( )	( )

6. ¿En qué medida el programa de Reciella cubre las necesidades de los usuarios/as de tu servicio?:

Ninguna	Casi ninguna	Las cubre a medias	Casi todas	Sí, por completo
( )	( )	( )	( )	( )

7. En el último año (desde marzo de 2015), ¿En cuántas ocasiones aproximadamente te has puesto en contacto con personal de Reciella?

0	1-2	3-5	6-10	Más de 10
( )	( )	( )	( )	( )

8. En el último año (desde marzo de 2015), ¿A cuántos jóvenes has derivado o recomendado el programa de Reciella? _____

9. ¿A cuántas familias? _____

10. En general, ¿cuál es tu nivel de satisfacción con Reciella?

Muy insatisfecho	Insatisfecho	Normal de satisfecho	Bastante satisfecho	Muy satisfecho
( )	( )	( )	( )	( )

11. ¿Qué mejorarías? ……

Anexo II: Escala de evaluación de los objetivos de menores y jóvenes, por sexos

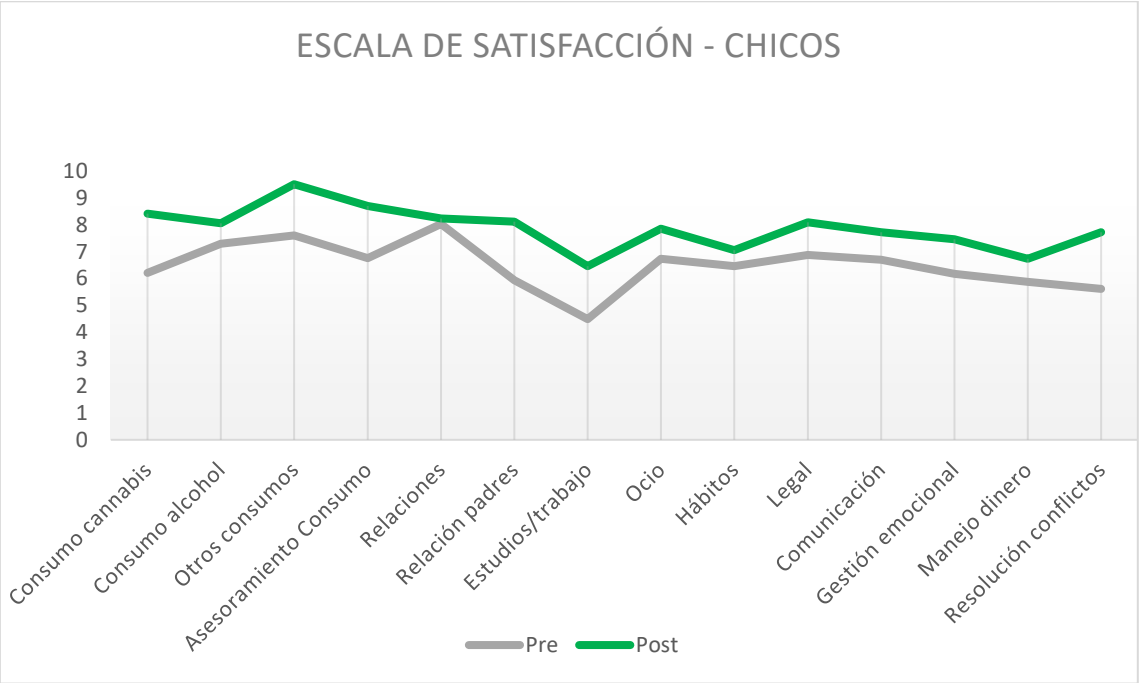

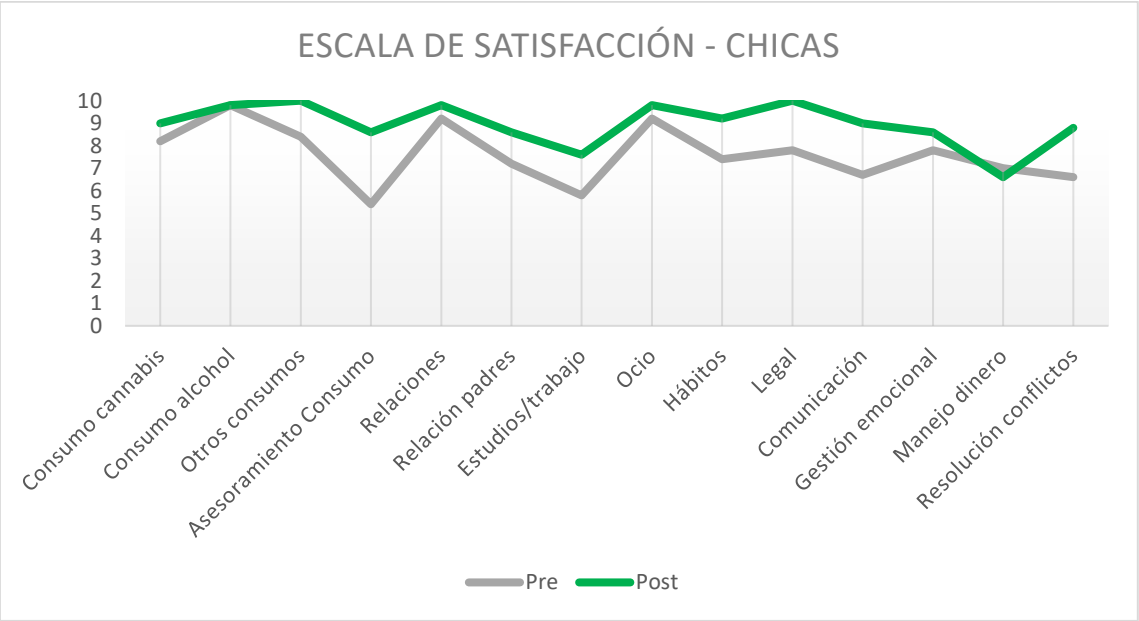

Anexo III – Listado de agentes participantes en la evaluación del Programa Reciella

AFESA NALON

AFESA OCCIDENTE Y COMARCA

ASOCIACIÓN ASPERGER ASTURIAS

ASOCIACION CULTURAL L'ARBEYERA

ASOCIACION JUVENIL EL GLAYU

ASOCIACIÓN LARPA (LUDOPATAS ASOCIADOS EN REHABILITACIÓN DEL PINCIPADO DE ASTURIAS)

ASOCIACION PARKINSON ASTURIAS

AYUNTAMIENTO DE CUDILLERO

AYUNTAMIENTO DE MIERES Plan municipal de drogas ayuntamiento de Mieres

C.M. SERVICIOS SOCIALES DE VILLAVICIOSA

CENTRO ASESOR DE LA MUJER COMARCA DE LA SIDRA

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE CARREÑO

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES TAPIA-EL FRANCO

CRUZ ROJA LANGREO

CRUZ ROJA MIERES

CSM INFANTO-JUVENIL OVIEDO

FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA

FUNDACION CAUCE

FUNDACION CRUZ DE LOS ANGELES

FUNDACION MUJERES

FUNDACIÓN VINJOY

IES CRISTO DEL SOCORRO GIJON

IES CUENCA DEL NALON LANGREO

IES JERONIMO GONZALEZ LANGREO

IES LA MAGDALENA

IES LUCES COLUNGA

IES REY PELAYO

IES ROCES

IES UNIVERSIDAD LABORAL

IES VIRGEN DE LA LUZ

PLAN MUNICIPAL DE DROGAS. COMARCA DE LA SIDRA

PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

PLAN SOBRE DROGAS CASTRILLÓN

PLAN SOBRE DROGAS MANCOMUNIDAD CINCOVILLAS

PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS CONSEJO DE SIERO

SALUD MENTAL PUERTA LA VILLA

SERVICIOS SOCIALES BELMONTE

SERVICIOS SOCIALES CASTROPOL

SERVICIOS SOCIALES DE AVILES

SERVICIOS SOCIALES DE LAVIANA

SERVICIOS SOCIALES DE TRUBIA

SERVICIOS SOCIALES MIERES

SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES DE CANDAMO

SERVICIOS SOCIALES POLA DE LENA

SERVICIOS SOCIALES POSADA DE LLANERA

SERVICIOS SOCIALES PRAVIA

SERVICIOS SOCIALES SALAS

SERVICIOS SOCIALES SAN MARTIN DE OSCOS

SERVICIOS SOCIALES TUDELA VEGUIN-OLLONIEGO

SERVICIOS SOCIALES TUDELA VEGUIN

SERVICIOS SOCIALES VEGADEO

UNIDAD DE FAMILIA Y MUJER UFAM Oviedo Policia judicial de la jefatura superior de policía de Asturias

XEGA

Anexo IV: Propuestas de mejora de agentes externos

- Al estar centralizado en Oviedo dificulta el acceso desde otros concejos, por lo que sería muy positivo que hubiese más recursos como éste en otras localidades
- Creo que es un servicio flexible que se ajusta muy bien a las características de las personas que solicitan el recurso. Asimismo como profesional siempre he tenido la orientación y el apoyo de los profesionales del equipo de Reciella. Si bien es cierto que no conozco en profundidad su forma de trabajar desde nuestra experiencia no puedo decir que sea necesaria la mejora en ninguno de los aspectos ya que creo que hacen un excelente trabajo

- Creo que la difusión del programa no es muy conocido en nuestro ámbito. Nosotros lo conocimos gracias a nuestra profesora de S.S a la comunidad que nos gestionó una charla con el profesorado. Creo que algo está fallando en la difusión del recurso y en la actividad que se realiza

- Dado que es la primera vez que tengo conocimiento de la existencia del proyecto Reciella y de sus programas, yo sugeriría hacer una labor de difusión más intensiva entre centros municipales de SS.SS, oficinas de info juvenil y centros asesores de la mujer; servicios a los que directamente las y los jóvenes o sus familias acuden a demandar ayuda cuando sufren la problemática, más en concreto, a mi servicio puede que no acuda directamente la persona afectada por el problema de consumos pero si puede acudir su madre, hermana, pareja... demandando información sobre recursos; y aunque lo normal es que como profesional derive hacia el centro de SS.SS correspondiente, si conociese la existencia del recurso ya podría avanzarles determinada información.

- Dar a conocer en mayor profundidad qué es y qué vías de derivación existen para los organismos que estamos involucrados de alguna manera con los jóvenes y/o familias con problemas

- Darse a conocer más a otras entidades

- Desconoce el programa

- Desconoce el programa y solicita información

- Desconocen el programa

- El contacto con el IES, dar a conocer el programa, difusión, forma de derivación, programas de prevención en adolescentes, charlas a familias sobre prevención y abordaje

- Información más específica de los servicios
- Información sobre el programa en el ámbito municipal y de Servicios Sociales
- Información sobre el proyecto, desconocíamos la existencia de este proyecto como recursos, y nos parece muy interesante para trabajar con familias/madres de jóvenes que pudiesen encontrarse en situación de consumo
- La comunicación entre los actores implicados, elaborando un plan de seguimiento con la finalidad de aunar criterios y trabajar todas las partes con un mismo fin común
- La difusión del programa y la comunicación sistemática con otros profesionales comunitarios, especialmente ayuntamientos o municipios más pequeños
- La difusión del programa y quizás del ámbito de actuación, no sé si el programa sería también accesible para jóvenes de Avilés
- La facilidad de acceso al recurso. La mayoría de nuestros usuarios disponen de recursos económicos muy escasos, y la falta de medios para acudir a las sesiones juega en su contra a la hora de ver accesible el recurso, y quizá les suponga un mayor esfuerzo que al resto. Entiendo que este inconveniente es difícil de solventar, pero me parece importante poder mencionarlo y tenerlo en cuenta, en casos de usuarios de municipios pequeños y alejados de Oviedo
- La publicidad de los servicios que ofrecen.
- Más información
- Mayor difusión de las características del programa, destinatarios, formas de acceso etc. Y disponer de folletos informativos.
- Mejor información del servicio y coordinación
- Nada
- No conoce el centro ni los servicios
- No conoce el programa y solicita información
- No lo conozco al 100%

- No tenemos experiencia suficiente para dar opinión, los jóvenes derivados no han ido.

- No tengo conocimiento del programa

- No trabajan con menores

- Sólo conozco que existe

- La coordinación entre programas y áreas municipales, (familia, juventud, mujer, salario social, educación…) para utilizar el programa Reciella y que este tuviese ubicación en Mieres.

- Tener información más detallada de los programas para trasladarla a las familias

- Vendría muy bien el acercamiento del programa mediante prevención y orientación con las familias, el inicio de las adicciones se produce a temprana edad en nuestro municipio; que las familias conozcan la prevención y el programa de una manera general es muy necesario. También la coordinación entre el programa y áreas municipales (familia, juventud, mujer, salario social, educación, etc), para utilizar el programa Reciella y que éste tuviera ubicación en Mieres